



**MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN**

1 **SESIÓN ORDINARIA 106-2026**

2 **ACTA N° 106**

3 Celebrada por el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, en la sala de sesiones, edificio  
4 Secretaría del Concejo Municipal, Distrito San Isidro, el día veintisiete de enero del dos  
5 mil veintiséis, comprobado el cuórum se inicia la sesión municipal al ser las dieciocho  
6 horas con cero minutos. -----

7

8 **MIEMBROS PRESENTES:** Andrea Herrera Chaves, Presidenta Municipal, Runny  
9 Monge Zúñiga, Edgar Mena Rodríguez, Vicepresidente Municipal, Wilberth Ureña  
10 Bonilla, Marvin Arias Retana, Milena Elizondo Segura, María Josefa Fallas Ureña, Anais  
11 Barrantes Mora, Carlos Zúñiga Montero. **Regidores Propietarios.**-----

12

13 Luz María Godínez Méndez, Weslyn Álvaro Navarro Navarro, Dahianna Mena Ríos,  
14 Henry Alberto Mora Espinoza, José Francisco Calderón Fernández, Carlos Andrés  
15 Mora Navarro, Nora Alvarado Roquett, **Regidores Suplentes.**-----

16

17 Ronny Cruz Hidalgo, Marvin Corrales Mora, José Antonio Quesada Rangel, Ivannia  
18 Navarro Elizondo, Luis Fernando Rojas Mena, Grethel Campos Jiménez, Ronald Araya  
19 Ureña, Nelson Cerdas Mora, Simón Ernesto Bonilla Rivera, Carlos Antonio Murillo  
20 Murillo, Matilde Vargas Morales, Francisco Valverde Valverde, **Síndicos Propietarios.-**

21

22 Erick Gerardo Arce Acuña, María de los Ángeles Rodríguez Segura, Zobeida  
23 Fernández Mora, Rosa Emileth Delgado Naranjo, Pablo Céspedes Jiménez, Karolin  
24 Pérez Ugalde, Roxinia Pérez Rojas, **Síndicos Suplentes.**-----

25

26 Emmanuel Ceciliano Alfaro, Alcalde Municipal, Gabriela Guillén Vargas, Secretaria  
27 Municipal a.i, Yoselin Espinoza Acuña, Técnico municipal, Sheyla Barquero Torres,  
28 Asesora Concejo Municipal.-----

29

30 **MIEMBROS AUSENTES:**



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 106-2026

27 de enero del 2026

Página 2 de 39

1 María Alejandra Arias Calvo, Andrés Vega Solís, **Regidores Suplentes**, Yesenia  
2 Umaña Piedra, Rita Valverde Martínez, Betsy Dayana Elizondo Castillo, Rosibel  
3 Cordero Valverde, **Síndicos suplentes**. -----

4  
5 La presidente municipal indica que, quiero aprovechar el espacio para enviarle un  
6 caluroso abrazo y una condolencia a la familia de la perrita Mina, que se dedicaba a  
7 hacer rescates y ubicación de personas desaparecidas, que sufrió un accidente en  
8 Guatemala y lastimosamente murió, es una pérdida para el cantón y para el país, era  
9 una perrita que estaba al servicio de las comunidades, de las personas, a su entrenador  
10 Jorge Navarro y a su familia, a Yuli, a Luisa, a Carlos y a Mariano, que perdieron  
11 también una parte muy importante de su familia, creo que las familias y las personas  
12 que se vieron beneficiadas por Mina y por Jorge y por su trabajo, no tienen cómo pagar  
13 su servicio, una perrita que todo su talento, verdad, lo tuvo a disposición de las  
14 personas, de las familias y lo hacía con mucho amor, igual que Jorge, así que enviarles  
15 un abrazo caluroso y una condolencia por Mina y esperamos que pronto sus cenizas  
16 estén aquí en el cantón y también nos hace ver la importancia de estos procesos,  
17 verdad, de que los que trabajan en temas de rescate necesitan mucho apoyo de las  
18 comunidades, saber el riesgo que corren, Mina se estaba certificando en Guatemala y  
19 lamentablemente tuvo este terrible accidente, pero sé que Jorge va a continuar con su  
20 labor, esperemos que logren sanar el dolor por la pérdida de Mina, así que por parte de  
21 mi persona y, bueno del Concejo Municipal, nuestro apoyo y nuestra solidaridad.-----

22 **ORDEN DEL DÍA**

- 23 I. Apertura y comprobación del cuórum  
24 II. Aprobación del Acta Ordinaria 105-2026  
25 III. Correspondencia  
26 IV. Informe de la Alcaldía Municipal  
27 V. Asuntos de la Presidencia  
28 a) Dictámenes  
29 b) Mociones  
30 VI. Cierre de la Sesión



7

---

MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 106-2026

27 de enero del 2026

Página 3 de 39

---

1 **ARTÍCULO I.**

2 **Apertura y comprobación del cuórum.**-----

3 Se cuenta con 9 regidores presentes. -----

4

5 **ARTICULO II.**

6 **Aprobación de las Acta Ordinarias 105-2026.**-----

7 La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, abre el espacio para que los señores  
8 regidores indiquen si ubicaron algún error de forma en la redacción del acta ordinaria 105-  
9 2026, errores de forma; no de fondo.-----

10 **ACUERDO 01:** De forma posterior, la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves,  
11 somete a votación de los señores concejales el contenido de la sesión ordinaria 105-2026,  
12 la cual se aprueba con nueve votos.-----

13

14 **ARTICULO III.**

15 **Correspondencia.**-----

16 1. OFI-0018-26-AIM, suscrito por Gilberth Quirós Solano, Auditor Interno, con copia al  
17 Concejo Municipal, asunto, comunicación inicio etapa de planificación del servicio de  
18 auditoría. Con el objetivo de determinar el estado de la gestión relacionado con el proceso  
19 para el registro contable de las transacciones financieras, de acuerdo con los  
20 requerimientos esenciales establecidos en el NICSP que debieron ser implementadas al  
21 31 de diciembre de 2023 en procura de generar información de calidad como insumo en  
22 la elaboración de los estados financieros. De conocimiento.-----

23

24 2. OFI-0169-26-DAM, suscrito por Emmanuel Ceciliano Alfaro, Alcalde Municipal, asunto,  
25 Respuesta a solicitud de información. En atención a solicitud planteada en la sesión  
26 ordinaria 104-2025, sobre informe de la situación que se presenta en Calle Mesén. Al  
27 respecto, proceso a remitir el documento OFI-002-26-OGR, suscrito por el señor David  
28 Quirós Chacón, Coordinador a.i de Gestión de Riesgos. De conocimiento.-----

29 3. OFI-0172-26-DAM, suscrito por Emmanuel Ceciliano Alfaro, Alcalde Municipal, asunto,  
30 Respuesta a solicitud de información, se procede a remitir informe financiero del Tope del



7

---

**MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN****ACTA ORDINARIA 106-2026**

27 de enero del 2026

Página 4 de 39

---

1 Festival Luces del Valle 2025, suscrito por el señor Alexander Badilla Acuña, Presidente  
2 de la ADI de San Carlos de la Amistad. De conocimiento.-----

3

4 4. OFI-0007-26-PAM, suscrito por Jenny Marín Valverde, coordinadora de Archivo  
5 Municipal, asunto, Ley de interés público Expo Pérez Zeledón. Me permito informarles que  
6 en el Alcance No.5, de la Gaceta nº12 del 20 de enero de 2026, se publicó la Ley  
7 No.10835, mediante el cual declaran de interés público la realización de las actividades  
8 directas, indirectas y relacionadas con algunas actividades a nivel nacional entre ellas la  
9 Expo Pérez Zeledón. La implementación de esta ley se desarrollará mediante procesos  
10 de coordinación interinstitucional entre las entidades organizadoras de las exposiciones y  
11 las municipalidades del cantón respectivo. Las instituciones públicas, incluyendo las  
12 autónomas y empresas del Estado, podrán colaborar en este proceso, dentro del ámbito  
13 de sus atribuciones legales y posibilidades presupuestarias, con el fin de contribuir al  
14 desarrollo económico, agropecuario, agroindustrial y de servicios, en las regiones  
15 mencionadas. De conocimiento.-----

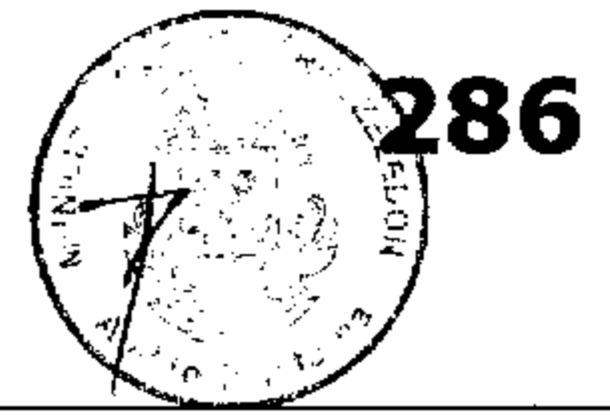
16

17 5. Expediente 24-027574-CO, resolución de las diez horas veinte minutos del veinte de  
18 enero del dos mil veintiséis. Gestión de aclaración y adición o revocatoria o  
19 reconsideración presentada por Freddy Adolfo Sáenz Altamirano contra la Municipalidad  
20 de Pérez Zeledón y el Ministerio de Ambiente y Energía. Se declara no ha lugar la gestión  
21 planteada. De conocimiento.-----

22

23 6. OFI-0183-26-DAM, suscrito por Emmanuel Ceciliano Alfaro, Alcalde Municipal, asunto,  
24 respuesta a documento OFI-004-26-SCM, sobre oposición formal a la construcción de  
25 torres de Telecomunicaciones en la comunidad de Miravalles. Al respecto, procedo a  
26 remitir los documentos OFI-0026-26-PTE, suscrito por el señor Aron Mesen Zebrov,  
27 Coordinador de Planificación Territorial y el OFI-063-26-PGV, por el señor Jonathan  
28 Morales Araya, Coordinador de Gestión Vial. De conocimiento y trasladar a los Solicitante

29 7. OFI-0009-26-PAM, suscrito por Jenny Marín Valverde, coordinadora de Archivo  
30 Municipal, asunto, Ley para promover la participación colegial en el Comité Cantonal de



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 106-2026

27 de enero del 2026

Página 5 de 39

- 1 la Persona Joven. De conocimiento.-----
- 2
- 3 8. OFI-189-26-DAM, suscrito por Emmanuel Ceciliano Alfaro, Alcalde Municipal, dirigido  
4 a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, asunto, Traslado de documento OFI-004-26-  
5 PHM y OFI-001-26-PPL, sobre informe de la evaluación financiera del 2025 y el INF-001-  
6 26-PPL, evaluación del POA II semestre 2025. Lo anterior para su análisis y posterior  
7 aprobación. Ya fue analizado en la Comisión de Hacienda y Presupuesto.-----
- 8
- 9 9. OFI-0196-26-DAM, suscrito por Emmanuel Ceciliano Alfaro, Alcalde Municipal, dirigido  
10 a la Comisión de Obras asunto, Respuesta a documento TRA-021-26-SCM, referente a  
11 acuerdo 12 de la sesión ordinaria 104-2026 sobre solicitud de informe de donación de  
12 10%, al respecto, se procede a remitir documento OFI-0029-26-PTE, suscrito por el señor  
13 Luis Alonso Granados Montero, Planificación Territorial. Comisión de Obras.-----
- 14
- 15 10. OFI-0190-26-DAM, suscrito por Emmanuel Ceciliano Alfaro, Alcalde Municipal, dirigido  
16 a la Comisión de Obras, asunto, realizan traslado de expediente. Mediante OFI-0027-26-  
17 PTE, suscrito por el señor Luis Alonso Granados Montero, Topógrafo Planificación  
18 Territorial, remite expediente ADM-0001-26-PTE, solicitud de declaratoria de camino  
19 público en Baidambu Distrito de Daniel Flores. Comisión de Obras.-----
- 20
- 21 11. OFI-0191-26-DAM, suscrito por Emmanuel Ceciliano Alfaro, Alcalde Municipal, dirigido  
22 a la Comisión de Obras, asunto, realizan traslado de expediente. Mediante OFI-0028-26-  
23 PTE, suscrito por el señor Luis Alonso Granados Montero, Topógrafo Planificación  
24 Territorial, remite expediente ADM-0002-26-PTE, solicitud de declaratoria de camino  
25 público en Las Lagunas Distrito de Daniel Flores. Comisión de Obras.-----
- 26
- 27 12. TRA-001-2026-SJV, suscrito por Jonathan Morales Araya, Secretario de Junta Vial  
28 Cantonal, dirigido a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, asunto, aprobación  
29 Modificación Presupuestaria #301-26, referente a recursos de la ley 8114. Ya fue  
30 analizado en la Comisión de Hacienda y Presupuesto.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 106-2026

27 de enero del 2026

Página 6 de 39

1 13. TRA-002-2026-SJV, suscrito por Jonathan Morales Araya, Secretario de Junta Vial  
2 Cantonal, dirigido a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, asunto, aprobación  
3 Modificación Presupuestaria #301-26, referente a recursos propios. Ya fue analizado en  
4 la Comisión de Hacienda y Presupuesto.-----

5

6 14. OFI-0202-26-DAM, suscrito por Emmanuel Ceciliano Alfaro, Alcalde Municipal, dirigido  
7 a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, asunto, traslado de modificación  
8 presupuestaria 01-2026. De manera atenta procedo a remitir la modificación  
9 presupuestaria número 01-2026, y la constancia de Planificación Institucional, lo anterior  
10 a fin de que se analice y se proceda a la aprobación de la misma, según el documento  
11 adjunto. Ya fue analizado en la Comisión de Hacienda y Presupuesto.-----

12

13 15. OFI-0078-25-PTE, suscrito por Emmanuel Ceciliano Alfaro, Alcalde Municipal, dirigido  
14 a la Comisión de Obras, asunto, se solicita la modificación del acuerdo comunicado  
15 mediante oficio TRA-033-25-SCM acogido en la sesión ordinaria 045-2025, acuerdo 09),  
16 celebrada el día 21 de enero del 2025, esto debido a un error de transcripción en el  
17 considerando segundo y en el por tanto del documento en cuestión. Comisión de Obras.-

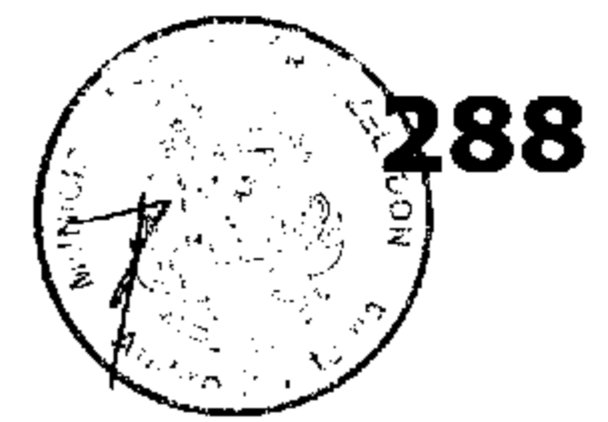
18

19 16. OFI-0203-26-DAM, suscrito por Emmanuel Ceciliano Alfaro, Alcalde Municipal, dirigido  
20 a la Comisión de Asuntos Jurídicos, asunto, Solicitud de segunda publicación del  
21 "Reglamento para el Procedimiento de Rifas de la Municipalidad de Pérez Zeledón". Se  
22 informa que al no haberse presentado objeción alguna al "Reglamento para el  
23 Procedimiento de Rifas de la Municipalidad de Pérez Zeledón", se proceda con el Visto  
24 Bueno por parte de este Despacho para realizar la segunda publicación del mismo.  
25 Comisión de Asuntos Jurídicos.-----

26

27 17. Expediente 26-000733-0007-CO, resolución de las nueve horas siete minutos del  
28 veintidós de enero del dos mil veintiséis. Recurso de Amparo interpuesto por Seilyn  
29 Jossette Mora Arias en contra de la Municipalidad de Pérez Zeledón. Se dará respuesta.-

30 -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 106-2026

27 de enero del 2026

Página 7 de 39

1 18. Nota suscrita por Ronald Fallas Sánchez, Director-Representante Legal de Conaisa.  
2 asunto, Propuesta de Implementación Sistema Integral, Manejo, Administración,  
3 Operación, Tratamiento e Industrialización de Residuos Sólidos, Basura, Emisiones  
4 Contaminantes, Lodos en General, y Ejes Tecnológicos e Innovación. De conocimiento y  
5 trasladar a la Administración Municipal para su análisis y emisión de criterio técnico.-----  
6

7 19. Nota suscrita por Alejandro Piedra, Promotor enlace institucional con el CNPPPJ,  
8 desde el Consejo Nacional de la Política Pública de la Persona Joven (CNPPPJ), nos  
9 permitimos dirigirnos a ustedes con el fin de solicitar respetuosamente un espacio de  
10 reunión para revisar diversos temas relacionados con el estado actual del Comité de la  
11 Persona Joven del cantón de Pérez Zeledón, así como para dialogar sobre buenas  
12 prácticas que puedan ser implementadas o fortalecidas en el marco de la política pública  
13 de juventud. Se asigna fecha de reunión, para el lunes 2 de febrero a las 5 pm de manera  
14 virtual.-----  
15

16 El presidente municipal, cede el espacio para quien desee dirigirse a la correspondencia.-

17 El regidor Runny Monge, solicita la correspondencia número # 3, 18.-----

18 La regidora Anais Barrantes Mora, solicita la correspondencia número # 2, 3, 6.-----

19 El regidor Edgar Mena Rodríguez, solicita la correspondencia número # 2, 3, 4, 6, 18.-----

20 La regidora María Josefa Fallas, solicita la correspondencia número # 9, 10, 11, 16, 19.--

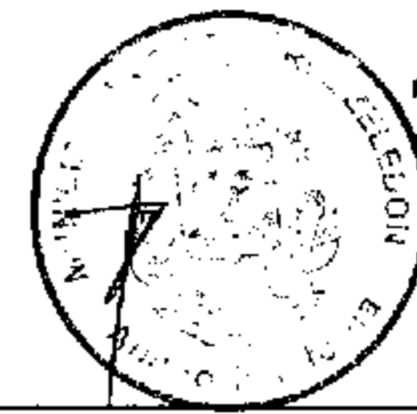
21 La regidora Milena Elizondo Segura, solicita la correspondencia número # 2, 6, 16, 18.--

22 El regidor Marvin Arias Retana, solicita la correspondencia número # 15, 18.-----  
23

24 **ARTICULO IV.**

25 **Informe de la Alcaldía Municipal.**-----

26 Tal cual se mencionó en correspondencia, se envían algunos documentos de solicitudes  
27 presentes, tanto por este Concejo Municipal como algunos informes que nos llegaron y  
28 algunos otros asuntos de interés de toda la población, proyectos que están en ejecución,  
29 Tierra Prometida se mantiene de la misma manera como lo mencionamos el otro día, ahí  
30 estamos insistiendo, insistiendo con respecto a los últimos informes que se han enviado,



---

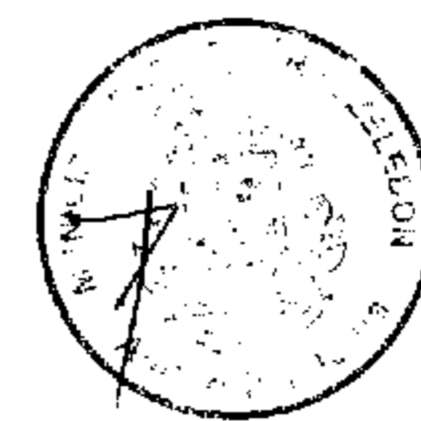
**MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN****ACTA ORDINARIA 106-2026**

27 de enero del 2026

Página 8 de 39

---

1 sin embargo, incluso no hemos tenido respuesta con respecto a la problemática que  
2 habíamos identificado presentes en ese informe, principalmente algunos de los aspectos  
3 que se conversaban eran el tema de los accesos a las viviendas y también algunos otros  
4 proyectos, parte de los proyectos que se habían identificado que a la hora de la  
5 construcción, de acuerdo al criterio técnico y profesional de nuestros ingenieros, no  
6 cumplía cabalidad con lo que se había estimado inicialmente, lo que son pasos de  
7 alcantarillas en los Concejos de Distrito, se continúa trabajando sobre esa programación,  
8 llevamos un 41% de avance con respecto al mismo, lo que es el proyecto de alcantarilla  
9 en el sector de Tambor de San Pedro, estamos en un avance del 44%, ya se están  
10 levantando lo que son los aletones principales de la estructura de la caja, también estamos  
11 trabajando en el sector de San Rafael de San Pedro, en un mejoramiento de 300 metros  
12 que se había dado inicio, que había dado inicio días atrás, entonces pues continuamos  
13 adelante con este proyecto, en el sector de Barrio de Los Ángeles ya se dio inicio también  
14 con el sector del sello asfáltico o con el sello asfáltico que se ha venido conversando en  
15 los últimos días, lo que es el levantamiento de información para la actualización de  
16 inventario de caminos y valoración de la red vial cantonal, se encuentra en lo que es la  
17 elaboración del pliego de condiciones. Hemos estado trabajando también en lo que es  
18 mantenimiento de las calles en asfalto, en algunas de las calles que ya han sido  
19 intervenidas de la lista que les había mencionado acá anteriormente, les puedo mencionar  
20 el centro de la ciudad, Calle Licho, Cristo Rey, Aeropuerto, Hoyon, Barrio Valverde,  
21 Boston, Barrio San Luis, El Prado, y el sector de San Andrés, Hospital Viejo, Alto de  
22 Alonso, llevamos un 38% general de esta ejecución de este mantenimiento, también  
23 darles una noticia importante, porque ha sido un tema que hemos conversado bastante  
24 acá y es una problemática que existe específicamente en la comunidad de Savegre del  
25 Río Nuevo, ya se había acordado por parte de Junta Vial Cantonal la intervención del  
26 famoso paso que ha dado tanto problema en esa zona y en este momento estamos en lo  
27 que es el proceso de preinversión, dígame, en los diferentes estudios que se requieren,  
28 estudios, diseños, presupuestos, para poder contar con los materiales necesarios y poder  
29 proceder con esa obra, esperamos pues tener lo más pronto posible todo este tipo de  
30 estudios preliminares, ojalá para poder programar este trabajo lo más pronto posible,



---

**MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN****ACTA ORDINARIA 106-2026**

27 de enero del 2026

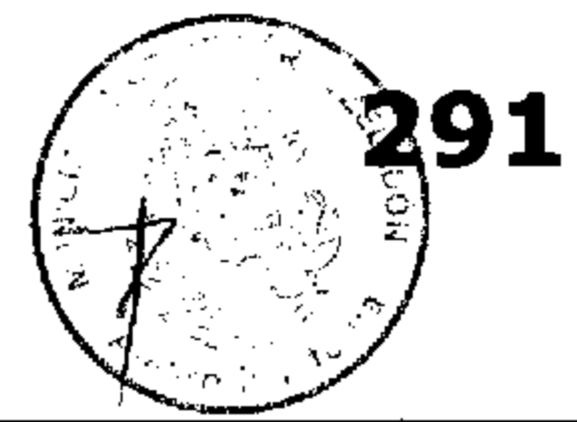
Página 9 de 39

---

1 estimando que tengamos un lapso de verano, también, estamos trabajando en la  
2 comunidad de San Antonio de la Amistad, específicamente en el proyecto del Portafolio  
3 IFAM, Sector San Antonio de la Escuela de la Amistad, llevamos un porcentaje general  
4 de 5% con respecto a toda la ejecución del proyecto, pero desde el día que se dijo que se  
5 iba a iniciar, pues ya se hizo y se va avanzando conforme lo establecido en el cronograma,  
6 lo que es el puente sobre quebrada Clementina, puente y camino lleva un avance general  
7 del 84%, se continúa trabajando en lo que son las escolleras, la colocación de subbase,  
8 todo esto conforme a los planos que se habían estimado en las especificaciones técnicas,  
9 lo que son emergencias no declaradas, dígame gestiones que se han hecho ante la  
10 Comisión Nacional de Emergencias, lo que es el trabajo de San Marcos, Río Ángel, ya  
11 tuvo la conclusión del 100%, el sector del Llano del Brujo lleva un 51% de avance y lleva  
12 un 5% del río, también con formaciones de taludes y mantenimiento de algunos muros de  
13 gaviones en ese sector, Río Quebrada, sector polideportivo lleva un avance del 37% y  
14 también el tramo Quebradas, Morazán lleva un avance del 70% con respecto a esta ruta  
15 que también lo hemos conversado y por ahí se están haciendo algunos otros trabajos en  
16 el sector Puente Rojo, Guardia y demás, que fueron de los sectores más vulnerables en  
17 su momento, en cuanto a lo que es lastre, estamos trabajando en Distrito Rivas, en Distrito  
18 Barú, tuvimos un pendiente ahí en el sector de Río Nuevo, específicamente con lo que es  
19 equipo, maquinaria, niveladora, pero ya estamos subsanando la situación y pronto vamos  
20 a poder dar inicio con las labores de mantenimiento en esa zona.-----

21

22 La presidente indica, me sigue preocupando o calando, no sé cuál es la palabra correcta  
23 con el tema de Tierra Prometida, sé que no hay una responsabilidad directa en el tema  
24 de la ejecución más que de fiscalización y que lo han estado haciendo, pero yo creo que  
25 esto ya raya, no sé ni cómo decirlo, ya en la frustración, en el marco de la ilegalidad del  
26 proceso, yo he insistido que deberíamos presentar una denuncia en la Contraloría, una  
27 solicitud de investigación de ese proceso, son fondos públicos y es una comunidad de  
28 este cantón que se está viendo afectada por el mal uso de esos fondos, por la mala  
29 ejecución de una empresa que se contrató, lamentablemente sin un proceso de licitación  
30 pública fue adjudicada de forma directa con autorización de la Junta Directiva del BANHVI



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 106-2026

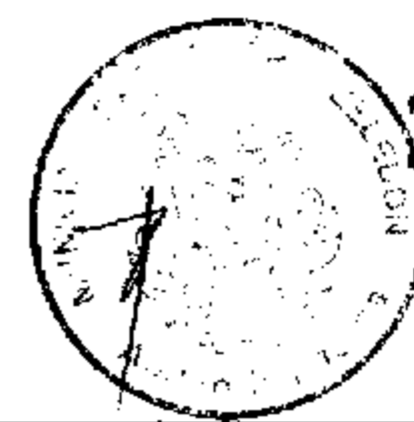
27 de enero del 2026

Página 10 de 39

1 ya creo que ante tanta negativa de las mismas autoridades, de los ministerios, del  
2 BANHVI, de la fundación, a pesar de que hay una auditoría que le pide al mismo BANHVI  
3 y a la misma Junta Directiva que tomen acciones directas porque hay una serie de  
4 irregularidades o se evidencian posibles irregularidades en el proceso, que semana a  
5 semana nos vengán a informar que las cosas siguen igual, no es posible que nosotros  
6 estemos aquí sentados tranquilos, me gustaría saber si es posible que la Administración  
7 ejecute algún tipo de denuncia ante la Contraloría, si no para ver qué acciones puede  
8 tomar el Concejo Municipal o nosotros de forma individual para hacerlo, porque no  
9 podemos seguir permitiendo que se burlen de esa forma de una comunidad que ha sufrido  
10 ya demasiados años con este tema, es demasiado, son fondos públicos y son nuestros  
11 vecinos, eso sí me preocupa enormemente, pero sí me gustaría que para la próxima  
12 semana nos traiga alguna resolución de ese tema, si no para nosotros ya empezar a incidir  
13 directamente en el asunto, le doy la palabra al Regidor Marvin Arias Retana.-----

14

15 Me uno a las palabras tuyas del planteamiento que se está haciendo, hará que, no sé si  
16 unos tres o seis meses, el tiempo va muy rápido, va volando, que aquí como que le  
17 exigimos un poquito, le metimos un poquito de presión al tema y hubo un avance, bueno,  
18 hasta dijimos que nos íbamos a amarrar a unos portones ahí, no sé, nos íbamos a  
19 encadenar, no sé si eso surtió efecto, pero después de eso algo avanzó el tema, es  
20 increíble que una situación de estas tenga que estar sometida a una presión para que se  
21 ejecute un cronograma de trabajo que tiene que verse respetado desde el momento en  
22 que se inició el proyecto como tal, porque un proyecto como estos tiene como tres  
23 componentes principales, obviamente, obra a construir, el presupuesto a invertir y el  
24 tiempo a terminar y ellos deben de ir como en una carrera de caballos, deben de ir juntitos.  
25 Si uno se dispara y deja botado al otro, es donde empieza a desequilibrarse la ejecución  
26 de un proyecto como estos, aquí el tiempo está sobrepasado de ejecución del proyecto,  
27 las obras con respecto al presupuesto a invertir ahí, debe tener un descalabro financiero  
28 fundamental, de tal manera que no permite finalizar el proyecto como tal, pero alguien  
29 tiene que ponerle coto a esta situación, porque no puede ser que esto se haga un proceso  
30 interminable donde hay vidas humanas que están ahí de por medio, fondos públicos que



## MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

## ACTA ORDINARIA 106-2026

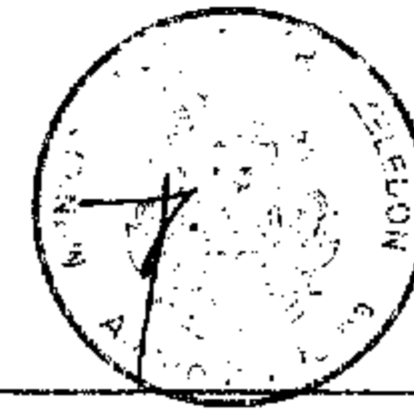
27 de enero del 2026

Página 11 de 39

1 están de por medio y no puede ser que la inoperancia o la negligencia prevalezca de parte  
2 de todos, porque todos seríamos cómplices, de tal manera que sí, debemos de ver qué  
3 forma podemos presionar, vía moción, para presentar una denuncia penal y a las  
4 instancias que correspondan para que esta situación en realidad sea resuelta de la forma  
5 que tiene que ser resuelta.-----

6

7 La regidora Milena Elizondo Segura, comenta acerca de algo que pasó hoy en la  
8 madrugada, pero voy a leer porque hice un texto y para que no se me olvide lo que he  
9 apuntado aquí, hoy traigo este Concejo, una situación ocurrida en la madrugada en la  
10 comunidad del Alto San Juan, que nos obliga a reflexionar sobre todo, actuar con  
11 responsabilidad institucional, no sé si vieron, pero un puma ingresó a un gallinero y  
12 depredó todas las gallinas, gallos y pollitos de una familia de la zona, para esta familia,  
13 más allá de una pérdida material, se trata de una afectación directa a su seguridad y a las  
14 emociones, ya que eran sus mascotas, según información brindada por personeros del  
15 SINAC, este comportamiento no responde a un animal agresivo, sino a una búsqueda  
16 desesperada de alimento, ya que en los bosques el alimento natural para estos felinos es  
17 cada vez más escaso, eso es preocupante, esto es consecuencia directa de la invasión  
18 progresiva del territorio silvestre, el aumento de construcciones en las zonas de  
19 amortiguamiento y, lamentablemente, el incremento de la caza ilícita en la región, yo les  
20 voy a solicitar que, por favor, pongan atención, eso es muy importante, yo sé que para  
21 ustedes, tal vez, los animales no son lo más importante, que ustedes tienen otras cosas,  
22 pero para nosotros la naturaleza sí lo es, al menos para mí, incluso, recientemente, se  
23 realizó un allanamiento... Oigan, qué importante esto y qué preocupante, se realizó un  
24 allanamiento en una de las casas donde se encontró carne de venado en una  
25 refrigeradora, lo cual evidencia que esa práctica ilegal sigue ocurriendo y afecta  
26 gravemente el equilibrio del ecosistema, este tipo de eventos nos deja claro que el  
27 conflicto no es entre el puma y las personas, sino entre el desarrollo humano desordenado  
28 y la vida silvestre, quiero, además, señalar que ante esas emergencias fue necesario  
29 contar con un médico veterinario, especialista en fauna silvestre y una cervatana para la  
30 inmovilización del animal y lamentablemente no fue posible localizar ni a uno ni a otro,



## MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

## ACTA ORDINARIA 106-2026

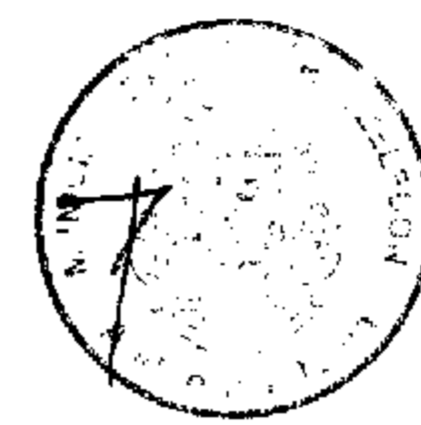
27 de enero del 2026

Página 12 de 39

1 porque nosotros aquí en Pérez no tenemos especialistas en vida silvestre y los que habían  
2 cerca de la zona no estaban disponibles, tampoco hay cervatana, de ahí no se pudo hacer,  
3 lo que hicieron fue abrir las puertas del gallinero y gracias a Dios el puma, como ya había  
4 comido, iba llenito, salió corriendo y no hubo ningún percance con ninguna de las  
5 personas que estaban ahí, Fuerza Pública, estaban los bomberos, estaban personeros  
6 de SINAC y las familias, lo que hicieron fue retirar a las personas y abrir para que él  
7 pudiera salir, nuestra municipalidad recauda un impuesto destinado a la protección de  
8 parques y áreas naturales, considero oportuno y responsable que desde la administración  
9 se valore incluir campañas permanentes de educación y sensibilización sobre la sana  
10 convivencia entre las personas y la vida silvestre, dirigidas especialmente a comunidades  
11 cercanas a las zonas boscosas, fortalecer la capacidad de respuesta ante emergencias  
12 con fauna silvestre, destinando parte de este presupuesto a la adquisición de una  
13 cervatana y equipo básico que pueda ser utilizado en coordinación con SINAC y  
14 profesionales capacitados, reforzar el trabajo interinstitucional para revertir, para prevenir  
15 la caza ilegal y proteger los ecosistemas que sostienen a estas especies. Prevenir siempre  
16 será más humano, más seguro y económico que reaccionar cuando el daño ya está  
17 hecho. Como municipalidad, tenemos la responsabilidad de proteger a nuestras  
18 comunidades, pero también de respetar y conservar la vida silvestre, entendiendo que  
19 ambos pueden y deben coexistir.-----

20

21 El regidor Wilberth Ureña Bonilla, expresa que, estaba el día de hoy revisando algunas  
22 actas o buscando algunas actas en la página o en el sitio web de la municipalidad y eso  
23 lo habíamos hablado hace unos meses atrás, igual sigue desactualizada las actas en el  
24 sitio, entonces sería bueno darle una revisada a eso y tratar de en la medida de lo posible  
25 actualizar, me refiero al año 2015 sobre todo, después tengo hoy una consulta, me  
26 escribió un municipio de uno de los distritos, me envió unas imágenes de la intervención  
27 que se está haciendo con maquinaria contratada o me imagino que es de la licitación  
28 mayor que ganó una empresa en la cual están interviniendo caminos, pero la consulta de  
29 él es qué pasó con la programación de caminos normal que debería estarse ejecutando  
30 porque se supone que a ese distrito, por ejemplo, le tocaba en el mes de enero y a estas



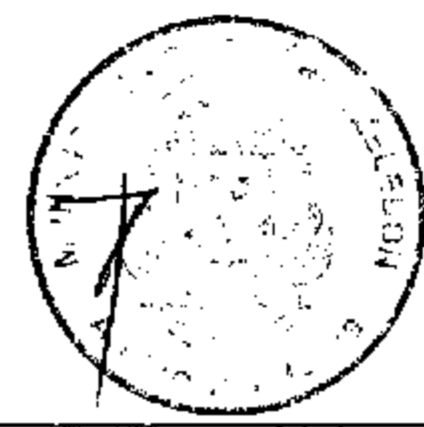
## MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

## ACTA ORDINARIA 106-2026

27 de enero del 2026

Página 13 de 39

1 alturas que ya termina el mes en tres días no ha aparecido la maquinaria municipal  
2 haciendo la intervención que le corresponde a ese distrito, quería referirme al tema de las  
3 actas porque quisiera solicitarle, don Emmanuel, en el año 2014, octubre del 2014,  
4 presenté una moción para que la Administración emitiera un informe técnico de la  
5 viabilidad legal y financiera para que esta municipalidad emitiera bonos municipales, el  
6 Código Municipal, en su artículo 96, permite a las municipalidades la emisión de bonos  
7 para la realización de obra o infraestructura en los cantones, de hecho, en el año 2013,  
8 creo, la Municipalidad de Cartago hizo una emisión de bonos e hizo un reglamento que  
9 también está en la página de la Procuraduría, ahí se puede conseguir, que sería un  
10 elemento importante para valorarlo, pero el tema es que esa moción del año 2014 fue  
11 aprobada por el Concejo Municipal y se solicitaba que en un plazo de seis meses se  
12 emitiera ese informe técnico y financiero, en cuanto a lo que quisieras, no recuerdo nunca  
13 haberlo recibido y desgraciadamente pasa con muchos de los acuerdos que tomamos en  
14 ese Concejo Municipal, no ahora, sino desde hace mucho tiempo, de los cuales, al final,  
15 le perdemos el hilo ¿Verdad, don Marvin? Usted ha sido muy preocupado por esa  
16 situación de darle seguimiento a los acuerdos y yo quisiera ver si ese informe existe,  
17 debería existir por el mes de abril, mayo del año 2015, después, en enero del año 2015,  
18 presenté otra moción para la emisión de bonos verdes, los bonos verdes pueden  
19 justificarse por medio de tasas o contribuciones especiales que están claramente  
20 reguladas en el Código Municipal, esos bonos verdes no tienen ningún costo financiero  
21 para la Administración, es simplemente la emisión de un certificadito en el cual todas  
22 aquellas personas que tengan interés en comprar o donar mil colones, que eso era lo que  
23 se había estipulado en ese momento, en esa moción, pudieran comprar bonos y  
24 pudiéramos obtener un monto de mil millones de colones con la emisión de bonos, no sólo  
25 cualquiera de nosotros podría comprarlos, sino que fundaciones extranjeras y todo el  
26 mundo pudiera hacerlo y con esos mil millones de colones, comprar propiedades que  
27 protejan las cuencas geográficas de nuestro cantón, esa moción también fue aprobada  
28 en el año 2015, en enero del 2015, y a la fecha nunca se hizo nada, quisiera, como  
29 seguimiento a esos acuerdos que tienen ya 10, 11 años, ver si se hizo algo y si no, tal vez,  
30 ver si este Concejo Municipal pudiera darle algún seguimiento y la misma Administración,



## MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

## ACTA ORDINARIA 106-2026

27 de enero del 2026

Página 14 de 39

1 no lo veamos como un tema, como pasa muchas veces, de índole político y dependiendo  
2 de quien lo presente, camina o no camina, pero me parece que esas dos iniciativas son  
3 muy importantes para la obtención de recursos frescos para el cantón, para la  
4 municipalidad, y que pueden ser muy bien invertidos, no sólo por el tema del cambio  
5 climático, de la protección de los recursos o cuencas geográficas, sino también para la  
6 construcción de nueva infraestructura en el cantón.-----

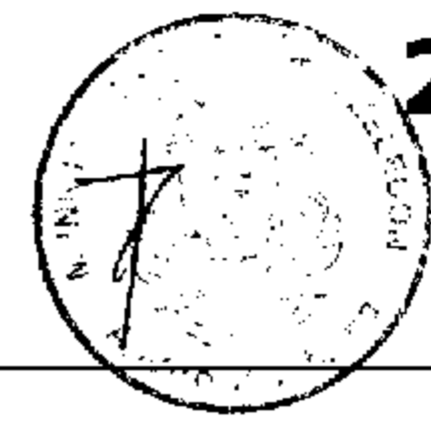
7

8 La regidora María Josefa Fallas, indica, yo voy a cambiar el tema un poco porque ayer  
9 tuve la oportunidad de conversar, saludar a los rescatistas de la Cruz Roja y están muy,  
10 muy felices porque de parte de los Estados Unidos recibieron una donación grande para  
11 materiales para el equipo de rescate de esa brigada de voluntarios de la Cruz Roja, que  
12 es demasiado importante, dicen que viene equipo de primera calidad para ellos, el  
13 muchacho me contaba y que está muy agradecido porque también sabe que cuenta con  
14 el apoyo de nosotros, yo le dije que hoy les iba a dar esa noticia a todos para que vean  
15 cómo se va avanzando en cosas importantes también, no todo son malas noticias.-----

16

17 La presidente cede el espacio de la palabra al señor alcalde para hacer referencia a algún  
18 tema.-----

19 Voy a hacer la consulta con respecto al tema de cuáles son los alcances de nosotros con  
20 respecto a si se puede hacer alguna denuncia con este tema de la situación que se  
21 presentaba en Tierra Prometida, por lo menos nosotros hemos hecho otro tipo de  
22 denuncias, las que hemos emitido por medio de informes y demás al banco  
23 específicamente, incluso entiendo que el banco ya ha girado algunas órdenes con  
24 respecto a las mismas, pero bueno, no han sido acatadas en su totalidad. Incluso la  
25 asociación o la comunidad había presentado ya un recurso de amparo en su momento  
26 que fue resuelto en contra de la comunidad, pero bueno, vamos a revisar ese tema, quizás  
27 parte de lo complicado en esto ha sido la participación a la cual nosotros tenemos  
28 oportunidad, nosotros, como es un proyecto directamente de Bambi, Costa Rica-Canadá,  
29 pues básicamente la función de nosotros era fiscalizadora, pero casi que fiscalizadora sin  
30 voto, porque en realidad en muchas ocasiones se han dicho cosas que no están



## MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

## ACTA ORDINARIA 106-2026

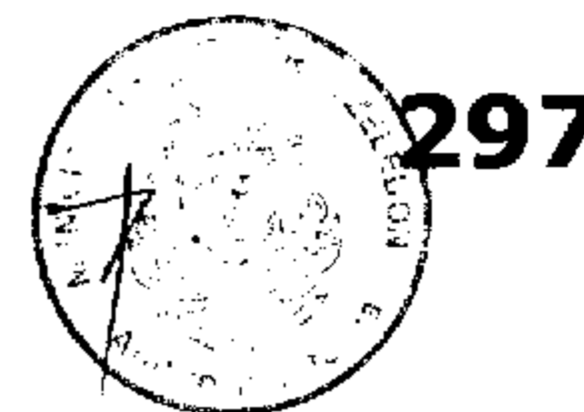
27 de enero del 2026

Página 15 de 39

1 adecuadas y muchas gracias por decirlo y nada más, pero bueno, vamos a revisar ese  
2 asunto nuevamente, no me quedó claro, al inicio que vos mencionabas bonos, pero bonos  
3 verdes ¿Todo era bonos verdes o eran otros bonos? voy a ver si me encuentro, sí, voy a  
4 ver si me encuentro esos de acuerdos que se tomaron en el 2015, y con el tema de bonos  
5 verdes, pues sin duda es un tema que suena bastante bien, voy a revisar a ver si  
6 encuentro algo de eso, sinceramente creería que no se hizo nada, porque si no tuviéramos  
7 algún resultado y de pronto lo más idóneo más bien sería agarrar y hacer un planteamiento  
8 nuevo, quizás hasta han cambiado alguna legislación y ya esas decisiones de ustedes,  
9 por supuesto como Concejo Municipal, si se toma un nuevo acuerdo podríamos trabajar  
10 sobre esa línea.-----

11

12 La presidente agradece el informe al señor alcalde e indica Milena, yo voy a aprovechar  
13 antes de pasar al siguiente punto sobre el tema del puma, resulta, esa es una de las áreas  
14 en las que yo trabajo, ahí es uno de los puntos donde mayor cacería hay, hemos tenido  
15 serios problemas, hay invasión de propiedades, de hecho algunos propietarios cuando  
16 vamos a fincas que tenemos ahí que son bosque, tenemos que ir con guardas armados  
17 porque es hasta peligroso, ese tema de la convivencia entre la vida silvestre y el ser  
18 humano, hay senda información para trabajarlo, aquí el problema es el desfinanciamiento  
19 del ministerio, que han tenido un recorte casi de un 50% de su presupuesto, lo que  
20 básicamente año con año los lleva a cierre técnico a mediados de año o antes, eso hay  
21 que entenderlo, los funcionarios están, los que se pensionan ya no se vuelven a nombrar  
22 y no tienen combustible, no tienen herramientas, se había creado, hay unas unidades  
23 especiales que las formó una ONG, ni siquiera fue el ministerio, pero las formó en los  
24 diferentes áreas de conservación, se llaman UACFeL, que trabajan ese tema, pero sin  
25 recursos no pueden hacer nada. ¿Cómo funcionan las UACFeL? Atienden ese tipo de  
26 casos, justamente están capacitadas para trabajar el tema, digamos, de conflicto de  
27 felinos y vida silvestre con comunidades, con personas, pero no sólo es la atención del  
28 conflicto en el momento, sino es ir más allá, por dicha de este puma, llegó una casa donde  
29 la gente era consciente, en otro escenario ese puma hubiera sido sacrificado y listo, pero  
30 en este caso uno también tiene que entender que hay pérdidas, digamos, por parte



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 106-2026

27 de enero del 2026

Página 16 de 39

1 económica, ¿verdad?, o de animales para las comunidades, ahí es donde entra, digamos,  
2 ese disminuir ese conflicto. ¿Cómo se disminuye? Uno, en algunos momentos, cuando  
3 hubo presupuesto de organizaciones no gubernamentales, a los afectados se les pagaban  
4 los animales perdidos y además se les ayudaba a mejorar las instalaciones, se les daba  
5 capacitación para mejores prácticas, así se evitaba nuevos ataques y que, digamos, el  
6 felino o el animal silvestre significara un peligro o algo negativo en las comunidades, pero  
7 eso ya no se ha vuelto a dar porque no hay presupuesto, por supuesto que la  
8 municipalidad puede y debería intervenir, las organizaciones trabajamos en eso todo el  
9 tiempo, pasamos dando apoyo, pero aquí en la institución que debería liderar esos  
10 procesos, que es el Sistema Nacional de Áreas de Conservación y las diferentes áreas  
11 de conservación son las que deberían estar atendiendo estos temas, pero no tienen ni  
12 personal ni presupuesto, lamentablemente, pero sí agradezco que haya hecho mención  
13 a ese tema, es muy importante, gracias.-----

14

15 **ARTICULO V.**

16 **Asuntos de la Presidencia.**-----

17 **a) DICTAMENES**

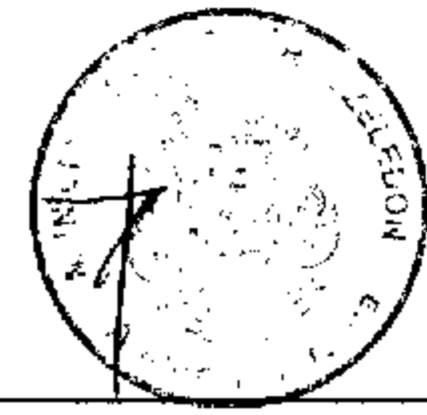
18

19 **1. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE ASUNTO**  
20 **PLANTEADO POR: Junta Vial Cantonal.**-----

21

**DICTAMEN**

22 Analizados los documentos TRA-001-2026-SJV y TRA-002-2026-SJV, suscritos por el  
23 señor Jonathan Morales Araya, secretario Junta Vial Cantonal, quien informa que en  
24 Sesión Ordinaria 001-2026, celebrada el día 22 de enero del año en curso por esa Junta  
25 Vial, se sometió a conocimiento y votación la Aprobación de la Modificación  
26 Presupuestaria #301-26, según propuesta presentada mediante el OFI-078-26-PGV,  
27 donde se remite el INF-008-26-PGV Informe Modificación Presupuestaria #301-2026,  
28 por el Proceso de Gestión Vial Municipal, en la cual se realizan algunos movimientos  
29 presupuestarios para el buen funcionamiento de la Gestión Vial, lo anterior para su  
30 respectivo análisis y aprobación.-----



## MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 106-2026

27 de enero del 2026

Página 17 de 39

1

**Por tanto:**

2 Esta comisión recomienda al Concejo Municipal, tomar el siguiente acuerdo:

3 **Este Concejo Municipal acuerda:**

4 **Acuerdo 02:** Homologar y aprobar la Modificación Presupuestaria #301-26, según  
5 propuesta presentada por el Proceso de Gestión Vial Municipal, en la cual se realizan  
6 algunos movimientos presupuestarios para el buen funcionamiento de la Gestión Vial, por  
7 un monto de:

8 1. ₡154.540.157.00 (ciento cincuenta y cuatro millones quinientos cuarenta mil ciento  
9 cincuenta y siete colones con 00/100) correspondiente a la Ley N°8114.-----

10 2. ₡6.060.554 (seis millones sesenta mil quinientos cincuenta y cuatro colones con  
11 00/100) destinados a recursos de Caminos y Calles.-----

12

13 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----

14

15 La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el dictamen de la  
16 Comisión de Hacienda y Presupuesto acuerdo aprobado con nueve votos.-----

17 De forma posterior la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, presenta moción de  
18 orden a fin de someter la votación en firme, el dictamen de la Comisión de Hacienda y  
19 Presupuesto aprobado con nueve votos, **ACUERDO FIRME**.-----

20

21 **2. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE ASUNTO**  
22 **PLANTEADO POR: Alcaldía Municipal.**-----

23

24

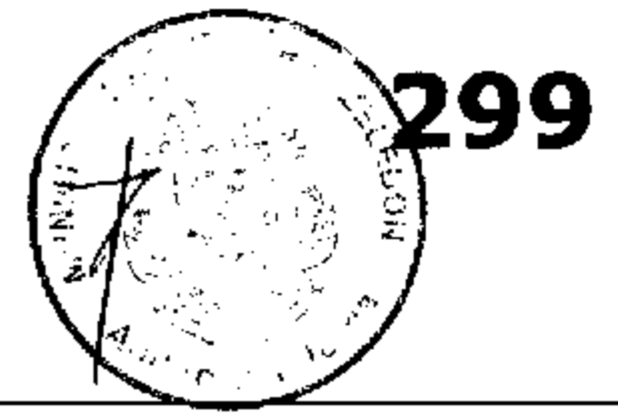
**DICTAMEN**

25 Analizado el documento OFI-0202-26-DAM, suscrito por el señor Emanuel Ceciliano  
26 Alfaro, Alcalde Municipal, quien traslada la modificación presupuestaria 01-2026, y la  
27 constancia #01-2026, suscrita por Marian Mora Vargas Coordinadora a.i. de Planificación  
28 Institucional, lo anterior para su respectivo análisis y aprobación.-----

29

**Por tanto:**

30 Esta comisión recomienda al Concejo Municipal, tomar el siguiente acuerdo:



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 106-2026

27 de enero del 2026

Página 18 de 39

1 **Este Concejo Municipal acuerda:**

2 **Acuerdo 03:** Aprobar en todos sus extremos la modificación presupuestaria 01-2026, por  
3 un monto de ₡ 1.021.282.210.00 (mil veintiún millones, doscientos ochenta y dos mil,  
4 doscientos diez colones con 00/100).-----

5

6 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----

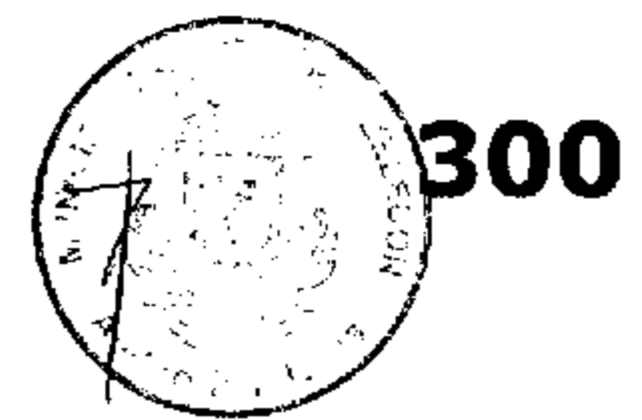
7

8 La presidente municipal, aclara que ese presupuesto ya estaba aprobado, lo único que se  
9 está haciendo es haciendo la distribución más específica en cada uno de los rubros, que  
10 no es que se están metiendo mil millones al tema de salarios más, sino que lo que se está  
11 haciendo es que el mismo rubro ya aprobado se está haciendo específico para cada una  
12 de las de los ítems que hay que pagar, por ejemplo, anualidades, que por cierto eso fue  
13 un voto de la sala, que decía que a los empleados en sueldos compuestos, que se les  
14 había dejado pagar anualidades cuando entró la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas  
15 Públicas y la Ley de Empleo Público, que tenía que pagarse las anualidades, que eso es  
16 un derecho adquirido, también había por ejemplo redistribución por año de servicio, esos  
17 son anualidades, restricción al ejercicio liberal de la profesión, décimo tercer mes, otros  
18 incentivos salariales y contribuciones patronales, que eso es la caja, y el INSS, lo que hay  
19 que hacer, lo que se está haciendo es el mismo monto que ya existía, porque esto no es  
20 un presupuesto extraordinario, es una modificación, es el mismo monto para lo mismo,  
21 que es salarios y personal, pero que ya se especifica qué es para qué cosa, nada más  
22 especificar eso para que no haya malentendidos sobre el asunto.-----

23

24 La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el dictamen de la  
25 Comisión de Hacienda y Presupuesto acuerdo aprobado con ocho votos, se consigna el  
26 voto negativo del regidor Wilberth Ureña Bonilla.-----

27 De forma posterior la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, presenta moción de  
28 orden a fin de someter la votación en firme, el dictamen de la Comisión de Hacienda y  
29 Presupuesto aprobado con siete votos, se consigna los votos negativos de los regidores  
30 Wilberth Ureña Bonilla, Milena Elizondo Segura, **ACUERDO FIRME**.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 106-2026

27 de enero del 2026

Página 19 de 39

1 El regidor Wilberth Ureña Bonilla, justifica su voto negativo indicando que, he insistido  
2 muchísimo con el tema de las sesiones extraordinarias de la Comisión de Hacienda y  
3 Presupuestos, el viernes la coordinadora y los compañeros pasaron una agenda para  
4 hacer una sesión de trabajo el día de hoy, una sesión de la Comisión de Hacienda y  
5 Presupuestos con un punto en la agenda, eso fue el viernes, estaba la información en los  
6 correos como corresponde, pero resulta que ayer a las nueve y casi diez de la mañana  
7 nos llega el correo esa modificación de la sesión presupuestaria y la sesión extraordinaria  
8 era para ayer mismo a las cinco y treinta de la tarde, primero que nada, yo creo que todos  
9 aquí conocen que nosotros tenemos reunión todos los lunes a las cinco, cinco y treinta de  
10 la tarde, para presentarnos es un poco complicado, la sesión se convocó para ayer a las  
11 cinco y treinta, pero, ¿dónde está el problema?-----

12

13 3. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE ASUNTO  
14 PLANTEADO POR: Alcaldía Municipal.-----

15

**DICTAMEN**

16 Analizados los documentos OFI-0189-26-DAM, suscrito por el señor Emmanuel Ceciliano  
17 Alfaro, Alcalde Municipal, quien traslada los documentos OFI-004-26-PHM y INF-001-26-  
18 PPL, suscritos por la señora Silvia Valverde Vega, Coordinadora a.i. de Hacienda  
19 Municipal y la señora Marian Mora Vargas, Coordinadora a.i. de Planificación Institucional,  
20 quienes hacen referencia al Informe de Evaluación financiera del 2025 y el documento  
21 INF-001-26-PPL, evaluación del Plan Operativo Anual POA II semestre del 2025, lo  
22 anterior para su respectivo análisis y aprobación.-----

23

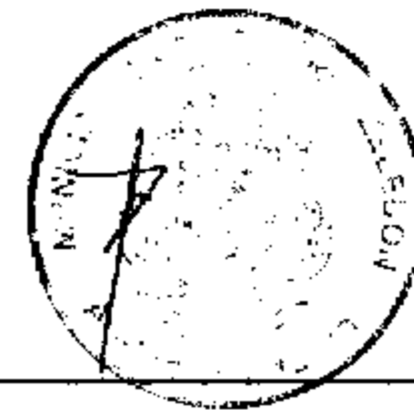
24

**Por tanto:**

25 Esta comisión recomienda al Concejo Municipal, tomar el siguiente acuerdo:

26 **Este Concejo Municipal acuerda:**

27 **Acuerdo 04:** Dar por conocido y se aprueba el Informe de Análisis sobre el resultado de  
28 la Gestión Financiera de la Municipalidad del Ejercicio Económico 2025 (INF-001-26-  
29 PHM) y el Informe de Seguimiento y Evaluación del Plan Operativo Anual del II Semestre  
30 del 2025 (INF-001-26-PPL) respectivamente.-----



## MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 106-2026

27 de enero del 2026

Página 20 de 39

1 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----

2

3 La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el dictamen de la  
4 Comisión de Hacienda y Presupuesto acuerdo aprobado con nueve votos.-----

5 De forma posterior la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, presenta moción de  
6 orden a fin de someter la votación en firme, el dictamen de la Comisión de Hacienda y  
7 Presupuesto aprobado con ocho votos, se consigna el voto negativo del regidor Wilberth  
8 Ureña Bonilla, **ACUERDO FIRME**.-----

9

10 4. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS SOBRE ASUNTO  
11 PLANTEADO POR: Asamblea Legislativa.-----

12

**DICTAMEN**

13

**Considerando:**

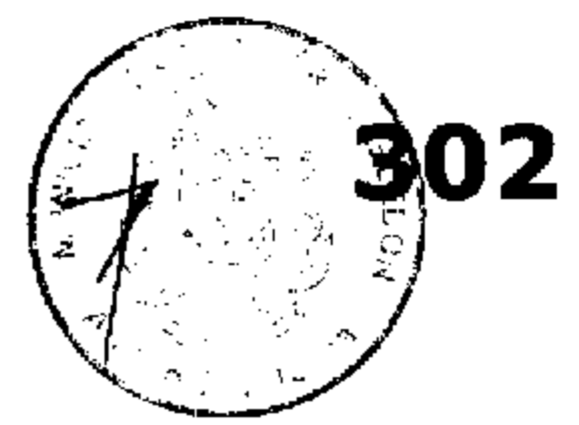
14 **Primero:** Que analizado el documento AL-DEST-OFI-0058-2026, de fecha 19 de enero  
15 de 2026, suscrito por el señor Fernando Campos Martínez, Gerente del Departamento de  
16 Servicios Técnicos, quien traslada consulta obligatoria sobre texto de propuesta  
17 ciudadana del proyecto: "Ley para la asignación operativa de los proyectos de  
18 infraestructura vial al Instituto Costarricense de Electricidad (ICE)" para solicitar  
19 autorización del Tribunal Supremo de Elecciones, para recolección de Firmas,  
20 expediente N°327-2025, lo anterior para su respectiva aprobación y conforme lo  
21 dispuesto en el artículo 6 inciso c) de la ley 8492. Ley sobre referéndum, del 9 de marzo  
22 del 2006.-----

23

24 **Segundo:** Que la iniciativa propone la transferencia de competencias para la atención  
25 plena y exclusiva de la red vial nacional al Instituto Costarricense de Electricidad ICE, lo  
26 cual incide directamente en el régimen de competencias públicas y en la articulación con  
27 los gobiernos locales.-----

28

29 **Tercero:** Que la Comisión de Asuntos Jurídicos en tiempo y forma, analizó el texto  
30 sometido a consulta, así como las notas de afectación institucional derivadas de su



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 106-2026

27 de enero del 2026

Página 21 de 39

1 eventual aprobación.-----

2

3 **Por tanto:**

4 Esta comisión recomienda al Concejo Municipal, tomar el siguiente acuerdo:

5 **Este Concejo Municipal acuerda:**

6 **Acuerdo 05:** 1. Votar negativamente lo relacionado con la propuesta ciudadana del

7 proyecto: "Ley para la asignación operativa de los proyectos de infraestructura vial al

8 Instituto Costarricense de Electricidad (ICE)" para solicitar autorización del Tribunal

9 Supremo de Elecciones, para recolección de Firmas. Expediente N°327-2025. lo anterior

10 para su respectiva aprobación y en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 6 inciso

11 c) de la ley 8492. Ley sobre referéndum, del 9 de marzo del 2006.-----

12

13 2. Comunicar este acuerdo negativo a la Asamblea Legislativa en el plazo por ella

14 señalados.-----

15

16 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----

17

18 El regidor José Calderón Fernández, hace una referencia a este dictamen, primero que

19 todo, desgraciadamente cuando se leen los dictámenes, pues no es necesario, pero sería

20 bueno que la gente conozca que en la Comisión de Jurídicos hay opiniones disidentes, sí,

21 lo que nos está pidiendo el Tribunal a nosotros es que analicemos si estamos en contra

22 del inicio de un procedimiento, es decir, la ley que faculta los procedimientos populares

23 de consulta, precisamente uno de los primeros pasos es la autorización para recolectar

24 firmas, nosotros en la Comisión de Jurídicos lo único que debíamos analizar es si estamos

25 de acuerdo en que una persona o una comunidad inicie un proceso y se le autorice la

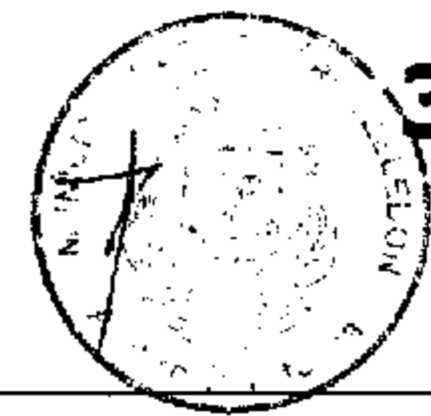
26 recolección de firmas, eso no quiere decir que al final logren la recolección de firmas, pero

27 sí definitivamente en negarle a un ciudadano la posibilidad de que siquiera inicie el

28 procedimiento de recolección de firmas, a mí me parece que es un comportamiento

29 totalmente antidemocrático, sí, lo que el Tribunal nos está pidiendo a nosotros no es que

30 analicemos la ley de fondo, no es que analicemos el proyecto, es que nos pronunciemos



## MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

## ACTA ORDINARIA 106-2026

27 de enero del 2026

Página 22 de 39

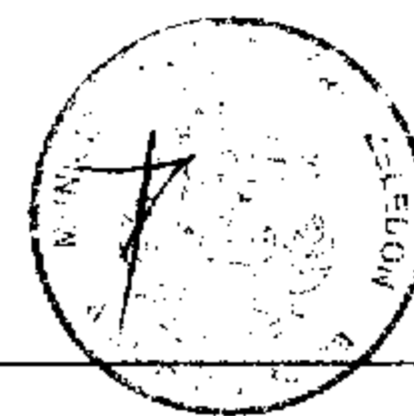
1 sobre la posibilidad ciudadana de someter el proyecto que esta persona presenta a la  
2 recolección de firmas, pero bueno, hay mucha confusión en la Comisión de Jurídicos  
3 respecto a este tipo de cosas, y al final terminan tomando decisiones en el sentido de que  
4 no conocen el proyecto, que no saben, es que eso no se trata de eso, compañeros, lo que  
5 se trata en la consulta, como repito, el Tribunal es solamente si estas personas se  
6 autorizan, además no es vinculante, pero sí da una mala señal de que nosotros estemos  
7 votando en contra iniciativas populares o por lo menos el inicio de iniciativas populares e  
8 impidiendo con nuestro criterio, pues no impidiendo, pero sí de alguna forma  
9 obstaculizando el derecho que tiene cualquier ciudadano de este país a someter una ley  
10 al conocimiento popular.-----

11

12 El regidor Marvin Arias Retana, indica, muy de acuerdo con el planteamiento que hace el  
13 compañero José con el tema de la iniciativa, porque entonces aquí estaríamos  
14 premeditadamente impidiendo ese derecho a ejercer esta acción, pero digamos,  
15 siguiéndole un poquito el hilo al tema, creo que este tema de que el ICE pueda construir  
16 obra pública en cuanto a esa línea, yo no sé si es que esto viene de tiempos muy atrás,  
17 donde se había comentado esa posibilidad, si es que va en esa línea de la autorización  
18 para que el ICE pudiera hacer obra pública.-----

19

20 El regidor Carlos Zúñiga, expresa para responder un poquito a don José por el asunto de  
21 un criterio que estamos tomando compañeros en mayoría de la Comisión de Jurídicos,  
22 nos mandan una nota donde sí habla de la solicitud del referéndum o no, pero dentro de  
23 la nota nos envían el documento para ser analizado también, sería ilógico que nos  
24 manden una nota y nos manden un documento para analizar y que lo dejemos de lado,  
25 dentro de la comisión o por lo menos también en el caso de mi persona, yo hice un análisis  
26 del documento para poder tener mi criterio positivo o negativo sobre si aceptábamos la  
27 propuesta del señor citado para lo del referéndum, sí comunico que dentro del documento  
28 hay varios criterios que afectan, no hay una claridad en el documento porque habla o se  
29 cita que hay una afectación de la autonomía municipal con respecto a esta competencia  
30 de Red Vial, no dice que es parte de la Red Vial, habla de la Red Vial Nacional, estamos



---

**MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN****ACTA ORDINARIA 106-2026**

27 de enero del 2026

Página 24 de 39

---

1 no es sólo para hacer obra pública, es un tema ya específico de que se le trasladan  
2 competencias del MOPT, según lo que estoy leyendo aquí, artículos 3 y 12 del MOPT al  
3 ICE, siendo que esa no es su finalidad, tenemos un instituto costarricense de electricidad  
4 que hace su trabajo, lo hace muy bien, a pesar de que lo han venido debilitando, pero no  
5 es de caminos, para eso hay todo un proceso, que les digo, bien o mal, por lo menos se  
6 trabaja con las bases comunitarias y desde la parte cantonal, desde la parte municipal,  
7 para eso además se hizo la ley de transferencia de competencias y para eso está la ley  
8 81.14, justamente para facilitar esos procesos, bueno, yo creo que ahí es donde cada  
9 quien hace su análisis y entiende que hay proyectos de ley que no son convenientes para  
10 el tema de la municipalidad y este tipo de obras.-----

11

12 Al ser las 7:12 minutos la presidente municipal solicita un receso de hasta diez minutos,  
13 se retoma la sesión al 7:23 minutos.-----

14

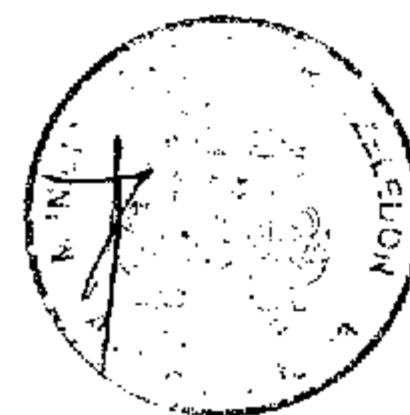
15 La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el dictamen de la  
16 Comisión de Asuntos Jurídicos acuerdo obtiene cinco votos, se consigna los votos  
17 negativos de los regidores Andrea Herrera Chaves, Marvin Arias Reana, Milena Elizondo  
18 Segura, Wilberth Ureña Bonilla.-----

19

20 De forma posterior la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, presenta moción de  
21 orden a fin de someter la votación en firme, el dictamen de la Comisión de Asuntos  
22 Jurídicos acuerdo obtiene cinco votos, se consigna los votos negativos de los regidores  
23 Andrea Herrera Chaves, Marvin Arias Retana, Milena Elizondo Segura, Wilberth Ureña  
24 Bonilla.-----

25

26 La presidente justifica el voto negativo, yo quiero decir que yo estoy a favor de emitir un  
27 criterio negativo, el problema es que está mal redactado y la semana pasada hubo ciertas  
28 reclamos por el tema de dictámenes mal redactados y que entonces simple y  
29 sencillamente yo me voy a apegar a que cuando algo está mal redactado pues lo voto  
30 negativo para no incurrir en malos entendidos ni manifestaciones al respecto, la redacción



## MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

## ACTA ORDINARIA 106-2026

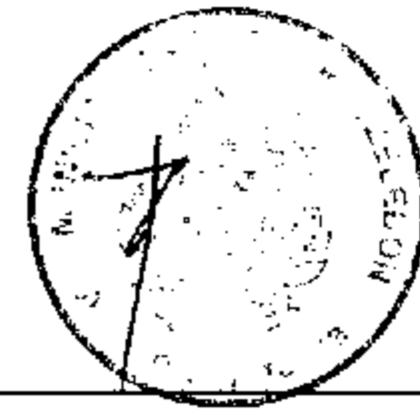
27 de enero del 2026

Página 23 de 39

1 hablando de que el ICE tendría la competencia total que vendría a afectar lo que es una  
2 centralización excesiva de competencias para una entidad, en este caso, a la que la  
3 estaríamos, entre comillas, consultando, también habría una afectación de planificación  
4 territorial dentro de esto y en este caso esos son parte de los criterios que por lo menos  
5 mi persona leyó el documento, que son 72 páginas, si no me equivoco, todo el documento  
6 que nos envían para poder emitir un criterio si aceptábamos o no en el documento escrito  
7 por el señor, también nos estaban pidiendo un criterio de que respondiéramos en ocho  
8 días, el documento se envió el 19, teníamos tiempo hasta el 27, 28, de lo contrario, se iba  
9 a tomar como un sí, luego habría que mandar una respuesta hacia lo que era el Tribunal  
10 Supremo, si no se mandaba a consultantes, cumpliendo con lo normado por las solicitudes  
11 de la Asamblea Legislativa, se dio la respuesta indicada ahí, esa es la posición en el caso  
12 mío, en la Comisión de Jurídicos, con respecto a este documento.-----

13

14 La presidente agradece las intervenciones, tal vez para aclararle a don Marvin, no es que  
15 el ICE haga obra pública, ya el ICE puede hacer obra pública, sí, pero más bien les  
16 traslada competencias, sí, para el tema de la red vial nacional, yo podría estar de acuerdo  
17 en el tema de que se pueden buscar firmas, pero si usted, como persona responsable,  
18 lee un contenido de un proyecto de ley y entiende que afecta, por ejemplo, la autonomía  
19 municipal, no podemos entender cómo se haría esa traslada de competencias al ICE para  
20 que haga el mantenimiento de la red vial cantonal, bajo qué coordinación, además de que  
21 estamos hablando de una institución que yo respaldo totalmente, pero tiene sus  
22 competencias bien definidas, que es cierto, han demostrado tener una capacidad  
23 impresionante para hacer obras, de una calidad que no se encuentra en este país, de  
24 hecho, al ICE lo han contratado para hacer obras fuera del país por la calidad y el expertise  
25 que tienen, pero una cosa es que ellos opten por hacer obras y otra cosa es que se les  
26 traslada a esa competencia, tampoco es que se está cuartando el derecho, la consulta no  
27 viene del tribunal, viene de la Asamblea Legislativa, también aclarar eso y me parece que  
28 responsablemente se hace un análisis y si el proyecto presenta ambigüedades, vacíos y  
29 hasta intromisión en temas, digamos, municipales, sin que haya una consulta previa a la  
30 municipalidad del proyecto y el contenido, pues respaldo, digamos, esa posición. Pero no,



## MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 106-2026

27 de enero del 2026

Página 25 de 39

1 correcta, porque la solicitud por parte de la Asamblea Legislativa era emitir un criterio  
2 sobre el texto adjunto y por ahí de la redacción debió haber sido emitir un criterio negativo  
3 sobre el texto y habla que votan, por eso es mi voto negativo, nada más por un tema,  
4 digamos, de forma pero igual se aprueba.-----

5

6 5. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS SOBRE ASUNTO  
7 PLANTEADO POR: Alcaldía Municipal.-----

8

**DICTAMEN**

9

**Considerando:**

10 **Primero:** Que analizado el documento OFI-0144-26-DAM, de fecha 16 de enero del 2026,  
11 suscrito por el señor Emmanuel Ceciliano Alfaro, Alcalde Municipal, quien traslada el  
12 expediente COV-023-25-DAM, que contiene el OFI-0025-26-PAJ, de fecha 16 de enero  
13 del 2026, suscrito por el Lic. Marcos Fallas Chinchilla, abogado municipal, en el cual emite  
14 la "aprobación interna" de este Convenio.-----

15

16 **Segundo:** Que el señor Alcalde solicita a este Concejo Municipal la autorización de la  
17 firma del "Convenio de Cooperación con la Fundación pro-unidad de cuidado paliativo  
18 pediátrico de Pérez Zeledón, DR. Gastón Acosta Rúa, con la finalidad de administrar los  
19 servicios sanitarios durante la Expo PZ".-----

20

**Por tanto:**

21 Esta comisión recomienda al Concejo Municipal, tomar el siguiente acuerdo:

**Este Concejo Municipal acuerda:**

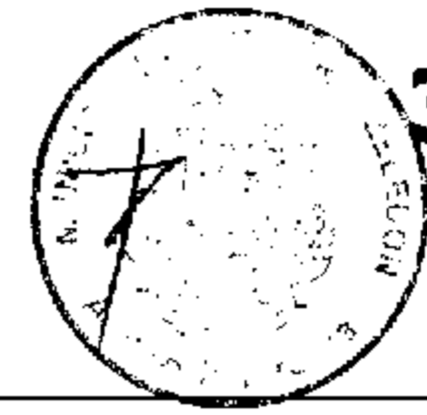
23 **Acuerdo 06:** Autorizar al señor Alcalde, para que proceda con la firma del convenio COV-  
24 023-25-DAM, entre esta Municipalidad y la Fundación pro-unidad de cuidado paliativo  
25 pediátrico de Pérez Zeledón DR. Gastón Acosta Rúa, con la finalidad de administrar los  
26 servicios sanitarios durante la Expo PZ".-----

27

28 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----

29

30 La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el dictamen de la



## MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 106-2026

27 de enero del 2026

Página 26 de 39

1 Comisión de Asuntos Jurídicos acuerdo aprobado con nueve votos.-----  
2 De forma posterior la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, presenta moción de  
3 orden a fin de someter la votación en firme, el dictamen de la Comisión de Asuntos  
4 Jurídicos aprobado con nueve votos, **ACUERDO FIRME**.-----

5

6 6. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS SOBRE ASUNTO  
7 PLANTEADO POR: Alcaldía Municipal.-----

8

**DICTAMEN**

9

**Considerando:**

10 **Primero:** Que analizado el documento OFI-0120-26-DAM, de fecha 15 de enero del 2026,  
11 suscrito por el señor Emmanuel Ceciliano Alfaro, Alcalde Municipal, quien traslada el  
12 expediente COV-016-25-DAM, que contiene el OFI-0389-25-PAJ, de fecha 03 de  
13 diciembre del 2025, suscrito por la Licda. María Gabriela Fallas, abogada municipal, en  
14 el cual emite la "aprobación interna" de este Convenio.-----

15

16 **Segundo:** Que el señor Alcalde solicita a ese Concejo Municipal, se adicione al acuerdo  
17 N°05, tomado en la sesión ordinaria N°104-2026, la autorización para que la Asociación  
18 Club de Leones "instale, use, disponga y administre un redondel de toros", dentro del  
19 campo ferial, en el marco del expediente administrativo COV-016-25-DAM.-----

20

21 **Tercero:** Que el señor Alcalde solicita a este Concejo Municipal la autorización de la firma  
22 del "Convenio de Cooperación con la Asociación Club de Leones, con la finalidad de  
23 realizar el cobro de las entradas al campo de exposiciones, así como instale, use,  
24 disponga y administre un redondel de toros, dentro del campo ferial, en el marco del  
25 expediente administrativo COV-016-25-DAM, durante la EXPO PZ 2026".-----

26

**Por tanto:**

27 Esta comisión recomienda al Concejo Municipal, tomar el siguiente acuerdo:

28 **Este Concejo Municipal acuerda:**

29 **Acuerdo 07:** 1.Adicionar al acuerdo N°05, tomado en la sesión ordinaria N°104-2026, la  
30 autorización para que la Asociación Club de Leones "instale, use, disponga y administre



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 106-2026

27 de enero del 2026

Página 27 de 39

1 un redondel de toros”, dentro del campo ferial, en el marco del expediente administrativo  
2 COV-016-25-DAM.-----

3

4 2. Autorizar al señor Alcalde, para que proceda con la firma del convenio COV-016-25-  
5 DAM, entre esta Municipalidad y la Asociación Club de Leones, con la finalidad de realizar  
6 Convenio de Cooperación con la Asociación Club de Leones, con la finalidad de realizar  
7 el cobro de las entradas al campo de exposiciones, así como instale, use, disponga y  
8 administre un redondel de toros, dentro del campo ferial, durante la EXPO PZ 2026”.---

9 3. Se hace la observación que, en el documento “convenio” debe estipularse las fechas  
10 correctas y no las que por error se consignaron, visibles en folio 11 y 14 del expediente.--

11

12 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.-----

13

14 El regidor Wilberth Ureña Bonilla, indica que, dos consultas con respecto al tema de las  
15 entradas, recuerden que el año pasado cuando se le iba a asignar a la asociación de la  
16 angostura se habló mucho sobre el tema de poner un brazalete o algún distintivo ¿El  
17 convenio tiene alguna cláusula que indique eso o va a quedar a la libre que el Club de  
18 Leones sea el que lo defina? y lo otro, con respecto a la instalación del redondel, en caso  
19 de que haya algún accidente, esperemos en Dios que no sea así y que no sea grave el  
20 accidente, ¿quién va a ser el responsable de esa situación? ¿El Club de Leones o la  
21 municipalidad? Sí, perdón, dice décima, de los seguros, el club quedará obligado a tener  
22 las siguientes pólizas de seguros, seguro de accidente y o póliza de riesgo del trabajo  
23 será obligación del contratista tomar una póliza del Instituto Nacional de Seguros que  
24 cubra los riesgos profesionales de todo su personal, esta cláusula no inhibe al club para  
25 tomar una póliza adicional en cualquier compañía aseguradora, seguro de  
26 responsabilidad civil para el uso del redondel, también deberá el club tomar una póliza del  
27 Instituto Nacional de Seguros de Responsabilidad Civil, legalmente imputable al  
28 asegurado por lesión o muerte a terceros o por daños a las propiedades de terceros, será  
29 obligación del club informar a las coordinadoras de su proceso de servicios municipales  
30 los seguros tomados por estos conceptos, con indicación del monto y el número de cada



---

MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 106-2026

27 de enero del 2026

Página 28 de 39

---

1 uno y el periodo de vigencia, las condiciones del seguro no pueden modificarse sin la  
2 aprobación de la coordinadora del presente convenio, el club deberá cumplir con las  
3 condiciones de las pólizas aseguradas, aquí habla de cómo debe usar hasta los montos  
4 recibidos, la recaudación, dice que las obligaciones del club para la venta de entradas en  
5 el campo federal deberá el club habilitar los espacios apropiados en cada área de ingreso  
6 y con suficiente iluminación, previo a la instalación de la infraestructura, construcción,  
7 adición y o mejora realizada al terreno municipal por parte del club, deberá gestionar la  
8 autorización por escrito.-----

9

10 El regidor Carlos Zúñiga Montero, aclara, don Wilberth, si nos ponemos a transcribir todo  
11 lo que viene en el convenio, tendríamos que meter seis, siete páginas de dictamen, para  
12 eso la Comisión hace un análisis del documento y todo esto ya viene revisado en la misma  
13 Comisión, básicamente también enfocarse a lo que yo siempre he dicho, tenemos  
14 dictámenes que muchas veces no conocemos porque no tenemos toda la documentación,  
15 que es una de las ideas que siempre me han gustado o he promocionado que tengamos  
16 conocimiento todos de lo que se viene a votar aquí, muchas veces venimos y tenemos  
17 que prestar atención muy detalladamente a lo que se lee y algunas veces hay ruidos  
18 externos que afectan tal vez la apreciación o el entendimiento de lo que se está leyendo  
19 ahí, pero sí, todo eso se analizó y por eso se redacta el dictamen de esa forma.-----

20

21 El regidor Marvin Arias Retana, manifiesta, ahora que está ahí con el expediente, no sé el  
22 mecanismo, se habla de la firma del convenio, pero de dinero no se habla, no se habla de  
23 los ingresos, utilidades o pérdidas, sabemos que en esa actividad esta parte de la  
24 exposición, esta parte del redondel es el atractivo muy importante para la actividad y de  
25 eso depende mucho el éxito de la expo, ¿cómo queda el tema ahí de los dineros? el Club  
26 de Leones aceptó la inversión y asume todo el costo operativo de eso y si quedó utilidad,  
27 el 100% es para ellos y si quedó pérdida, el 100% es para ellos, porque, digamos, como  
28 lo que dice el compañero don Wilberth, cuando se presenta el informe de la realización de  
29 esta actividad, cuántas personas ingresaron, ese registro de cuántas personas  
30 ingresaron, creo que siempre ha quedado como debiendo para exactamente saber qué



## MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

## ACTA ORDINARIA 106-2026

27 de enero del 2026

Página 29 de 39

1 es en realidad la cantidad de dinero que se hizo, porque es una actividad que va a mediar  
2 fondos públicos porque van para una entidad como el Club de Leones, son fondos  
3 privados pero después se convierten en fondos públicos.-----

4  
5 La presidente responde, yo creo que algo que hay que tener claro es que aquí está  
6 cambiando la situación, recuerden que las condiciones anteriores era que una  
7 organización se encargaba de todo y había un porcentaje de las utilidades que tenían que  
8 venir a la municipalidad, por eso tenía que haber un control de cuánto les estaba  
9 ingresando por entradas, por alquiler de locales, porque eso dependía cuánto quedaba  
10 en la municipalidad y cuál era el porcentaje, en este caso no es así, a ellos se les está  
11 dando a tal asociación los baños, a tal asociación la entrada, a tal asociación el tope para  
12 que esos ingresos queden para ellos, nada tiene que ver la municipalidad en este caso,  
13 pero sí, aquí está, dice que el cobro de entrada será organizado para los viernes, sábados  
14 y domingos de cada semana, total seis días y para el control de ingresos de los visitantes  
15 al campo ferial se mantendrá, se mandarán a confeccionar y se colocará un brazalete a  
16 cada persona que ingrese, para el control de entrega de los brazaletes será nombrado un  
17 tesorero que será el responsable de manejo de los dineros, dice además con el tema del  
18 redondel de toros se sumirá la logística completa con el objetivo de que uno de los eventos  
19 que tiene una cantidad de gastos importantes se lleve a cabo para la venta de igual, que  
20 hay que habilitar el espacio para cada ingreso y con suficiente iluminación, queda claro,  
21 de hecho ellos hacen una descripción, es el mismo Club de Leones, es el que propone  
22 una distribución aproximada, me imagino que con proyección de lo que habían hecho en  
23 su momento cuando organizaron, de cómo iba a ser distribuido los fondos con los  
24 ingresos, habla de sillas de ruedas, camas de hospital, colchones ortopédicos, compra de  
25 lentes a personas en vulnerabilidad y compra de paquetes de alimentos para atender la  
26 causa global mitigación del hambre, le doy la palabra a la regidora Milena Elizondo  
27 Segura.-----

28 Yo quiero preguntar me imagino que ellos van a tener que presentar un informe al final,  
29 después, no vaya a ser que pase como pasó el año antepasado, se acuerda que el informe  
30 no fue positivo para ellos, entonces si van a presentar un informe después.-----



---

MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 106-2026

27 de enero del 2026

Página 30 de 39

---

1 La presidente responde, vuelvo a recalcar, recuerden que una cosa fue cuando ellos  
2 organizaron la totalidad de la Expo PZ, donde había digamos inversión por parte de la  
3 municipalidad y tenía que haber un porcentaje que viniera para la municipalidad, el informe  
4 tenía que venir obviamente para ser analizado y si realmente lo que le estaban reportando  
5 a la municipalidad que le correspondía coincidía o no, en este caso no es así, en este  
6 caso la totalidad de los ingresos es para ellos, la municipalidad ya se encargó del tema de  
7 los locales, que le está generando ya un ingreso bastante importante, entonces sí, ellos  
8 tienen que hacer un informe, pero no es una liquidación, es un informe de cuánto  
9 invirtieron, cuánto les queda, también están comprometiéndose a dar los brazaletes, que  
10 sería importante que ese consecutivo de los brazaletes lo maneje también la  
11 municipalidad para llevar ahí un control, que también creo que un control cruzado es  
12 positivo siempre para cualquier organización, es importante, y además ellos están  
13 asumiendo el costo de la seguridad, también eso es importante, es parte de lo que ellos  
14 le van a aportar a la Expo, que creo que es muy importante para esta organización, para  
15 la Expo y también para la misma gente que va a estar ahí presente.-----

16

17 La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el dictamen de la  
18 Comisión de Asuntos Jurídicos acuerdo aprobado con nueve votos.-----

19 De forma posterior la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, presenta moción de  
20 orden a fin de someter la votación en firme, el dictamen de la Comisión de Asuntos  
21 Jurídicos aprobado con nueve votos, **ACUERDO FIRME**.-----

22

23 **b) MOCIONES**

24 7. "Moción con dispensa de trámite de comisión, presentada por el Regidor Carlos Zúñiga  
25 Montero.-----

26

27

**CONSIDERANDO QUE:**

28 **PRIMERO:** En el mes de agosto de 2025, la Asociación Deportiva y Recreativa Sueños y  
29 Valores de Fútbol y Afines, conocida como SUVA SPORTS, presentó solicitud ante la  
30 Administración Municipal para la formalización de un convenio para la administración y



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 106-2026

27 de enero del 2026

Página 31 de 39

1 uso de las instalaciones y cancha de fútbol de El Cañaveral ubicado en Palmares de  
2 Daniel Flores, la cual es propiedad municipal y está actualmente bajo su administración.-

3

4 **SEGUNDO:** En el mes de setiembre u octubre de 2025, mediante acuerdo adoptado por  
5 el Concejo Municipal se acordó el inicio de las gestiones entre la Administración Municipal  
6 y la Asociación Deportiva para la formalización del convenio citado.-----

7

8 **TERCERO:** En el mes de octubre de 2025 la Administración Municipal traslada al Concejo  
9 Municipal el borrador del convenio para su análisis y aprobación y se proceda a la firma  
10 definitiva.-----

11

12 **CUARTO:** En el mes de diciembre de 2025, mediante dictamen de la Comisión de  
13 Asuntos Jurídicos se acuerda trasladar a la Administración Municipal el convenio con las  
14 observaciones respectivas para que se proceda con las modificaciones y se continúe con  
15 el proceso.-----

16

17 **QUINTO:** En el mes de enero de 2026, mediante moción presentada por la regidora  
18 Andrea Herrera Chaves, el Concejo Municipal acordó proceder con la firma definitiva del  
19 convenio entre la Administración Municipal y la Asociación Deportiva.-----

20

21 **SEXTO:** La propuesta del convenio a ser firmado está definido por un plazo con  
22 vencimiento para el 30 de abril de 2028 (dos años y tres meses), el cual no es el mejor  
23 para la asociación en vista de las mejoras y adiciones que la asociación tiene proyectado  
24 realizar con la búsqueda de apoyo económico y patrocinadores, como por ejemplo:  
25 construcción de camerinos, graderías, servicios sanitarios y banquillos para los jugadoras  
26 suplentes y cuerpo técnico y mejoras en el césped, marcos y alrededores de la cancha.--

27

**POR TANTO**

28 Este Concejo Municipal acuerda:

29 **Acuerdo 08:** 1. Solicitar y autorizar a la Administración Municipal la modificación del plazo  
30 establecido en el convenio citado en el primer considerando y el cual se aprobó su firma,



## MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

## ACTA ORDINARIA 106-2026

27 de enero del 2026

Página 32 de 39

1 para que el plazo quede en un período de cinco años a partir de la fecha de la firma del  
2 presente convenio y que además se establezca que el mismo plazo puede ser prorrogable  
3 por un plazo similar si las condiciones y uso del bien inmueble se da en forma correcta y  
4 adecuada y sea de la aceptación de la Administración Municipal.-----

5

6 2. Someter la presente moción a aprobación como "Definitivamente Aprobado".-----

7

8 El regidor Wilberth Ureña Bonilla solicita cederle el espacio a don Álvaro Navarro, por  
9 temas de interés directo no puedo participar en la votación, el regidor Alvaro Navarro toma  
10 lugar y votación de la moción presentada. -----

11

12 La Presidenta Municipal, somete a votación la dispensa de trámite de comisión, de la  
13 moción presentada por el regidor Carlos Zúñiga Montero. -----

14 **SE ACUERDA:** Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por  
15 el regidor Carlos Zúñiga Montero, se aprueba con nueve votos.-----

16 Seguidamente, la Presidenta Municipal, somete a votación el contenido de la moción  
17 presentada por el regidor Carlos Zúñiga Montero. -----

18 **SE ACUERDA:** Aprobar el contenido de la moción presentada por el regidor Carlos  
19 Zúñiga Montero, se aprueba con nueve votos. -----

20 De forma posterior la Presidenta Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a  
21 votación, el contenido de la moción en firme. -----

22 **SE ACUERDA:** Aprobar la moción presentada por el regidor Carlos Zúñiga Montero, se  
23 avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos, **ACUERDO FIRME.** -----

24

25 8. "MOCIÓN CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN, PRESENTADA POR  
26 EMMANUEL CECILIANO ALFARO, ALCALDE MUNICIPAL, PROPUESTA ACOGIDA  
27 POR EL REGIDOR RUNNY MONGE ZÚÑIGA.-----

28

29

**CONSIDERANDO:**

30 1. Que, en la comunidad de Tierra Prometida, distrito San Isidro de El General, cantón de



## MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

## ACTA ORDINARIA 106-2026

27 de enero del 2026

Página 33 de 39

- 1 Pérez Zeledón, se desarrolló un proyecto habitacional de interés social, ejecutado con la  
2 participación del Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos (MIVAH), el Banco  
3 Hipotecario de la Vivienda (BANHVI) y la Fundación para la Vivienda Rural Costa Rica  
4 Canadá, siendo la empresa constructora AJIP Ingeniería Limitada.-----  
5
- 6 2. Que, si bien las obras de infraestructura asociadas al proyecto no fueron ejecutadas  
7 directamente por la Municipalidad de Pérez Zeledón, las mismas se vinculan  
8 funcionalmente con el camino municipal 1-19-0155.-----  
9
- 10 3. Que el adecuado funcionamiento de la canalización de aguas pluviales resulta esencial  
11 para la conservación del camino municipal, la seguridad vial, la protección de la  
12 infraestructura pública y la prevención de daños a propiedades colindantes y a la  
13 comunidad en general.-----  
14
- 15 4. Que, para garantizar dicho funcionamiento, es técnicamente necesario constituir una  
16 servidumbre de paso de aguas pluviales sobre una finca de propiedad privada, la cual  
17 permitirá la instalación, operación y mantenimiento permanente de la tubería de desfogue.  
18
- 19 5. Que la señora NANCY LIZETH NAVARRO CORDERO, mayor, casada una vez,  
20 comerciante, cédula de identidad número 1-0893-0208, es propietaria registral de la finca  
21 inscrita en el Registro Público, matrícula folio real 1-536250-000, sobre la cual se  
22 constituirá la servidumbre de aguas pluviales.-----  
23
- 24 6. Que la citada propietaria ha otorgado su consentimiento libre, expreso y voluntario para  
25 la constitución de la servidumbre de paso a favor de la Municipalidad de Pérez Zeledón,  
26 según consta en el instrumento notarial correspondiente.-----  
27
- 28 7. Que la servidumbre indicada es gratuita, perpetua y de interés público, y resulta  
29 indispensable para asegurar la funcionalidad del sistema de drenaje pluvial que incide  
30 directamente sobre el camino municipal y las obras comunales ya existentes en la vía.—



## MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

## ACTA ORDINARIA 106-2026

27 de enero del 2026

Página 34 de 39

1 8. Que la pronta formalización de esta servidumbre es necesaria para evitar afectaciones  
2 al camino municipal, riesgos a la seguridad vial, daños a la infraestructura pública y  
3 eventuales responsabilidades para la Administración Municipal.-----

4

5 9. Que, por las razones expuestas, concurren razones de interés público, urgencia y  
6 necesidad, que justifican la dispensa del trámite de comisión.-----

7

8

**POR TANTO,**

9 **Este Concejo Municipal acuerda:**

10 **Acuerdo 09:** 1. Autorizar la constitución de la servidumbre de paso de aguas pluviales,  
11 sobre la finca inscrita en el Registro Público, Matrícula Número 1-536251-000, propiedad  
12 de la señora Nancy Lizeth Navarro Cordero, a favor de la Municipalidad de Pérez Zeledón,  
13 conforme a las condiciones técnicas y legales establecidas en el instrumento notarial  
14 correspondiente.-----

15

16 2. Autorizar al señor Alcalde Municipal, Emmanuel Ceciliano Alfaro o a quien ocupe su  
17 cargo, para que comparezca ante Notario Público y firme el instrumento notarial necesario  
18 para la formalización e inscripción de la servidumbre de paso de aguas pluviales, así como  
19 para realizar los actos administrativos y legales complementarios que resulten necesarios  
20 para su ejecución.-----

21

22 La Presidenta Municipal, somete a votación la dispensa de trámite de comisión, de la  
23 moción presentada por Emmanuel Ceciliano Alfaro, Alcalde Municipal, propuesta acogida  
24 por el regidor Runny Monge Zúñiga. -----

25 **SE ACUERDA:** Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por  
26 Emmanuel Ceciliano Alfaro, Alcalde Municipal, propuesta acogida por el regidor Runny  
27 Monge Zúñiga, se aprueba con nueve votos.-----

28 Seguidamente, la Presidenta Municipal, somete a votación el contenido de la moción  
29 presentada por Emmanuel Ceciliano Alfaro, Alcalde Municipal, propuesta acogida por el  
30 regidor Runny Monge Zúñiga. -----



## MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

## ACTA ORDINARIA 106-2026

27 de enero del 2026

Página 35 de 39

1 **SE ACUERDA:** Aprobar el contenido de la moción presentada por Emmanuel Ceciliano  
2 Alfaro, Alcalde Municipal, propuesta acogida por el regidor Runny Monge Zúñiga, se  
3 aprueba con nueve votos. -----

4  
5 9. "MOCIÓN PRESENTADA POR LA SEÑORA REGIDORA MILENA ELIZONDO  
6 SEGURA, CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIOCON DISPENSA DE TRÁMITE  
7 DE COMISIÓN.-----

**CONSIDERANDO:**

8  
9 1. Que en la madrugada de hoy se presentó un incidente en la comunidad de Alto San  
10 Juan, donde un puma ingresó a una propiedad privada y depredó aves de corral  
11 pertenecientes a una familia de la zona, generando pérdidas económicas y afectación a  
12 su seguridad alimentaria.-----

13  
14 2. Que, según información brindada por personeros del Sistema Nacional de Áreas de  
15 Conservación (SINAC), este tipo de eventos está asociado a la escasez de alimento en  
16 los bosques, producto de la reducción del hábitat natural, el crecimiento de construcciones  
17 en zonas cercanas a áreas silvestres y el incremento de la caza ilícita en la región.-----

18  
19 3. Que recientemente se han presentado acciones policiales en la zona donde se ha  
20 evidenciado la tenencia ilegal de carne de fauna silvestre, lo cual agrava el desequilibrio  
21 ecológico y aumenta los conflictos entre humanos y fauna.-----

22  
23 4. Que la Municipalidad recauda un impuesto destinado a la protección de parques y áreas  
24 naturales, el cual puede y debe ser utilizado para acciones preventivas, educativas y  
25 operativas relacionadas con la conservación ambiental y la seguridad ciudadana.-----

26  
27 5. Que, ante la emergencia descrita, se evidenció la limitada capacidad de respuesta  
28 inmediata, al no contarse oportunamente con un médico veterinario especialista en fauna  
29 silvestre ni con el equipo adecuado, como una cerbatana para inmovilización, necesaria  
30 para el manejo seguro de este tipo de situaciones.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 106-2026

27 de enero del 2026

Página 36 de 39

1 6. Que la prevención, la educación ambiental y la preparación institucional son  
2 fundamentales para garantizar una sana convivencia entre las comunidades humanas y  
3 la vida silvestre, así como para proteger la integridad de las personas y de los animales.-

4 **Por tanto**

5 Se recomienda al Concejo Municipal, tomar el siguiente acuerdo:

6 **Acuerdo 10:** 1. Solicitar a la Administración Municipal que valore y diseñe una campaña  
7 de educación y sensibilización comunitaria sobre la convivencia responsable con la vida  
8 silvestre, dirigida especialmente a comunidades colindantes con zonas boscosas y áreas  
9 protegidas, en coordinación con el SINAC.-----

10

11 2. Instar a la Administración Municipal a analizar la posibilidad de destinar recursos del  
12 impuesto para la protección de parques para el fortalecimiento de la atención de  
13 emergencias con fauna silvestre, incluyendo la adquisición de una cerbatana y equipo  
14 básico para su uso bajo protocolos técnicos y en coordinación interinstitucional.-----

15

16 3. Solicitar un informe técnico y presupuestario a la Administración Municipal sobre:

17 a) La viabilidad legal y financiera de las acciones propuestas.-----

18 b) Los costos estimados para la implementación de la campaña educativa.-----

19 c) La adquisición y custodia del equipo especializado, así como los lineamientos para su  
20 uso responsable.-----

21 d) Instar a fortalecer la coordinación interinstitucional con SINAC, Fuerza Pública y otras  
22 entidades competentes, para la prevención de la caza ilegal y la atención oportuna de  
23 incidentes relacionados con fauna silvestre.-----

24

25 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----

26

27 La presidente municipal cede el espacio de la palabra a la proponente Milena Elizondo.

28 Bueno, el afán de esta moción fue lo que expliqué antes, de la protección y la convivencia

29 de nosotros con la fauna silvestre, que son especies que muchos están en vía de

30 exclusión, son importantísima naturaleza pero también son peligrosas, no podemos



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 106-2026

27 de enero del 2026

Página 37 de 39

1 enfrentar a un puma o a un jaguar, es importantísimo, nosotros podemos conocer ¿ves  
2 que se están llegando? la vez pasada, yo les había contado la vez pasada que yo fui de  
3 noche a juntar un perro a la carretera en una cuneta y cuando yo llegué a mi casa era un  
4 coyote y tuvimos que ponerlo a dormir, bueno, yo no, lo mandamos a un especialista en  
5 especies silvestres y tuvieron que ponerlo a dormir, tres días duró ese animal ahí hasta  
6 que a mí me llamaron porque ellos están ya, imagínense, cruzando la carretera ahí en  
7 Cadelga, en esa cuneta, ellos ya están, ya andan, imagínense, en las poblaciones, en las  
8 poblaciones porque no nosotros mismos les hemos robado el espacio adecuado,  
9 entonces es una campaña, yo creo que tal vez, señor alcalde, no sea tan costoso, tal vez  
10 hacer una campaña en las redes sociales para concientizar, porque ya los animales están  
11 llegando a las propiedades, de hecho ya hemos tenido reportes de perritos que han sido  
12 devorados por animales de este tipo y ¿quién quita de un niño o algo así? sí sería  
13 importante, sí, un accidente, además, es hacer una campaña contra la caza ilegal,  
14 nosotros sabemos que hay una ley que protege a los animales y que la caza está  
15 totalmente prohibida, hoy me contaba una persona que también pasa en el lugar donde  
16 usted vive, don Edgar, hay caza ilegal y que venden la carne a sus compañeros, a sus  
17 familias y esa persona me dice, a mi esposo le ofrecieron carne de venado de la caza  
18 ilegal, por favor, si podemos hacer una campaña de concientización, sería importantísimo,  
19 nosotros creemos que somos un ente importante en el que debemos dar el primer paso.

20

21 La Presidenta Municipal, somete a votación la dispensa de trámite de comisión, de la  
22 moción presentada por la regidora Milena Elizondo Segura. -----

23 **SE ACUERDA:** Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por  
24 la regidora Milena Elizondo Segura, se aprueba con nueve votos.-----

25

26 La presidente municipal, indica, tal vez voy a hacer una aclaración, aquí se habla del  
27 timbre de parques que colecta las municipalidades del país y la ley es clara, que una parte  
28 tiene que destinarse, se traslada una parte, otra parte se utiliza, digamos, al interior de la  
29 municipalidad para trabajar temas ambientales, pero también habla de que puede  
30 financiar proyectos organizaciones, y de hecho el uso de esos fondos debería hacerse de



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 106-2026

27 de enero del 2026

Página 38 de 39

1 forma coordinada con el SINAC, hasta hace unos años sé que se hacía, creo que no se  
2 ha vuelto a hacer y esto también es una llamada de atención para el tema, pero estoy  
3 totalmente de acuerdo en que parte de ese fondo se destina realmente a temas  
4 ambientales, no sólo el tema de residuos, porque realmente se destina sólo a temas de  
5 residuos aquí de forma interna, le doy la palabra al regidor Carlos Zúñiga Montero.-----

6

7 Bueno, muy bien lo de la moción, Milena, sí quiero nada más, tal vez para recordar algo y  
8 se lo comentaba Wilberth, siempre que presentamos una moción tratemos de presentarla  
9 con tiempo, sí, pero para que nosotros podamos estudiarlo, sabemos que hay un estudio  
10 de viabilidad y la moción es, la verdad es que está muy bien orientada, pero más que todo  
11 es para tener conocimiento, vuelvo al mismo tema de siempre, venimos a escuchar aquí  
12 y muchas veces hay términos técnicos que tal vez no los maneja uno en ese momento,  
13 entonces es bueno que tengamos ese conocimiento previo de una moción, yo no puedo  
14 llegar y decir cuánto dinero hay o dispuesto de parte de la municipalidad para poder  
15 ejecutar dicha moción o dicho proyecto, entonces es bueno que eso lo analizamos un  
16 poquito con tiempo, igual, como le digo, igual tiene el apoyo de todos, porque creo que el  
17 apoyo lo estamos generando todos para este tipo de moción.-----

18

19 La presidente responde, nada más le recuerdo que pueden pedir tiempo para análisis del  
20 texto, si es que lo requieren.-----

21

22 Seguidamente, la Presidenta Municipal, somete a votación el contenido de la moción  
23 presentada por la regidora Milena Elizondo Segura. -----

24 **SE ACUERDA:** Aprobar el contenido de la moción presentada por la regidora Milena  
25 Elizondo Segura, se aprueba con nueve votos. -----

26

27 De forma posterior la Presidenta Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a  
28 votación, el contenido de la moción en firme. -----

29 **SE ACUERDA:** Aprobar la moción presentada por la regidora Milena Elizondo Segura, se  
30 avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos, **ACUERDO FIRME.** -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 106-2026

27 de enero del 2026

Página 39 de 39

1 **ARTÍCULO VI.**

2 **Cierre de la Sesión.**-----|

3 La Presidente Municipal, da por concluida la sesión municipal al ser las ocho horas con  
4 tres minutos. -----

5

6

7

8

9

10

*Andrea Herrera Chaves*  
Ing. Andrea Herrera Chaves

Presidenta Municipal

*Gabriela Guillén Vargas*

Gabriela Guillén Vargas

Secretaria Municipal a.i

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30